



3^{er}

Informe de Gobierno

Presidencia Municipal de Colón



TERCER INFORME DE GOBIERNO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA

REGIDOR
C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ

REGIDOR
C. ROSA LUNA MIRANDA

REGIDOR
C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO

REGIDOR
C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA

REGIDOR
LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA

REGIDOR
PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDOR
C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES

REGIDOR
C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES

REGIDOR
DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ



Informe de Gobierno

Presidencia Municipal de Colón

“TRANSFORMAMOS A
COLÓN CUMPLIENDO COMPROMISOS.”
2015

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



MUNICIPIO DE
COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 -2015

I. HONORABLE AYUNTAMIENTO.

- Secretaría General
- Registro Civil
- Dirección Jurídica y Consultiva
- Contraloría
- Transparencia
- Unidad Protección Civil

II. FINANZAS PÚBLICAS

- Dirección de Finanzas
- Catastro Municipal

III. EJES RECTORES

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

- Desarrollo Agropecuario
- Proyectos Productivos
- Desarrollo Económico
 - Turismo
 - Fomento Económico

DESARROLLO SOCIAL

- Salud
- Educación
- Asistencia e Integración Social
- Instituto Municipal de la Mujer
- Espacio Poder Joven
- Cultura
- Deporte
- Atención Ciudadana
- Mejoramiento de Vivienda Municipal 2015
- Cruzada Nacional Contra el Hambre

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

- Obra Pública
- Desarrollo Urbano
- Servicios Municipales

SEGURIDAD PÚBLICA

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Señoras y señores:

Responsable directo de la tarea que tuvieron a bien encomendarme como Presidente Municipal y en apego al mandato constitucional, presento un informe detallado del estado que guarda el municipio de Colón en el tercer año de trabajo de la administración 2012-2015, así como las obras y acciones que en el periodo del 1° de julio de 2014 al 30 de junio de 2015, se llevaron a cabo o se encuentran en proceso de ejecución.

Como servidor público, tengo y asumo la responsabilidad de informar y rendir cuentas a los ciudadanos de Colón así como a los órganos competentes que la representan.

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 es la guía de la administración para emprender obras y acciones en beneficio de los habitantes. Por lo anterior, hago entrega al Honorable Ayuntamiento de este documento que contiene la descripción de las acciones realizadas durante el tercer periodo de gestión.

Al inicio de esta responsabilidad asumí compromisos básicos con la sociedad, pero particularmente con los sectores menos favorecidos por el desarrollo, teniendo como instrumentos políticos el diálogo, la concertación y la participación comprometida de la comunidad ante el desafío de su propio mejoramiento.

Sabíamos del compromiso: trabajar con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Colón. Así lo hemos hecho. Hasta el último día de este gobierno, con hechos y con respuestas claras, sobre lo que la ciudadanía ha planteado para el beneficio de sus habitantes y sus comunidades.

Somos un gobierno comprometido con los niños y jóvenes, con las mujeres y hombres, quienes con su esfuerzo están moviendo a Colón hacia su desarrollo. Trabajamos para tener mejores condiciones en educación, salud, seguridad, empleo, turismo, industria e infraestructura.

Esta nueva sociedad colonense, participativa y responsable, ha sido un factor decisivo en el cumplimiento de los compromisos, es su vitalidad la que nos impulsa, la que nos mueve a trabajar con honestidad y eficiencia por los colonenses.

Frente a los retos presentes y los que se advierten para el futuro inmediato, Colón requiere de un gobierno responsable que pondere el beneficio general sobre el particular, promoviendo condiciones idóneas y bases solidadas para el desarrollo exponencial de nuestro municipio. En todos los sentidos, con objetivos claros y siempre apegados a los cuatro ejes rectores que desde el inicio han sido la guía para esta administración: Desarrollo Económico Sustentable, Desarrollo Social y Humano, Infraestructura para el Desarrollo y Seguridad Pública.

La participación de la sociedad no solamente se ha aplicado a la propuesta de obra pública, se extiende también a la política como instrumento de consolidar intereses, como espacio para que los grupos de diferente ideología puedan dialogar, para convenir acuerdos fundamentales para el desarrollo democrático.

El respeto a la voluntad de la ciudadanía, a su iniciativa y formas de organización social, así como la cercanía entre el gobierno y la sociedad, son factores que han impulsado en el municipio la participación activa. Todo lo anterior ha permitido la consolidación de proyectos en beneficio de los colonenses, dejando claro que -con la suma de esfuerzos e ideas- el desarrollo y crecimiento que ha tenido Colón en estos tres años es palpable y significativo.



“TRANSFORMAMOS A COLÓN CUMPLIENDO COMPROMISOS.”

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO

Los avances y logros de esta administración han sido gracias a la toma de decisiones consensadas a través del órgano máximo de un municipio: el Ayuntamiento.



La fortaleza de un municipio puede ser vista desde muchos aspectos, pero sin duda es en la conformación y el trabajo de su Cabildo donde se refleja la madurez y el compromiso para lograr consensos a través de sus representantes, el cual a su vez se expresa en el desarrollo integral de la sociedad.

Durante el tercer año de gobierno se han logrado importantes acuerdos para consolidar los programas y obras de relevancia para el municipio. En total, se celebraron **26 Sesiones Ordinarias de Cabildo, 05 Extraordinarias y 01 Solemne**; de las cuales se han derivado **115 acuerdos**, los cuales han sido turnados a los funcionarios competentes para su cumplimiento.

Acuerdos de relevancia aprobados por el H. Ayuntamiento de Colón.



FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO				
12 DE JUNIO DE 2014	ORDINARIA	<p>PRIMERO: Por Unanimidad, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la integración del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Colón, Qro., mismo que estará integrado de la siguiente manera: - - - - -</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO EN EL CONSEJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ing. Alejandro Arteaga Cabrera Municipal Presidente</td> <td>Presidente del consejo</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO EN EL CONSEJO	Ing. Alejandro Arteaga Cabrera Municipal Presidente	Presidente del consejo
NOMBRE	CARGO EN EL CONSEJO					
Ing. Alejandro Arteaga Cabrera Municipal Presidente	Presidente del consejo					

		C.P. Rahab Eliud de León Mata	Secretario del H. Ayuntamiento.
		C. Paulo Reséndiz Martínez	Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil.
		Prof. Pablo Medina Noyola Secretario Desarrollo Económico y Social	Consejero
		L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe Secretario de Administración y Finanzas	Consejero
		Arq. Gaspar Rubio Hernández Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras y Ecología	Consejero
		Profa. Mabel de la Torre Olvera Presidenta del Sistema DIF	Consejero
		Profa. María del Carmen Martínez Martínez Directora del Sistema DIF	Consejero
		Lic. Olivia Gámez Patiño Contralor Municipal	Consejero
		C.P. Saúl Báez Hernández Dir. Gral. Asociación de Invernaderos A.C. AGROPARK	Consejero
		C. Rafael Abrego Osornio Director General – Pollo de Querétaro, S.A. de C.V.	Consejero
		Mvz. Benito Mar Botello Director del CBTA # 115 Colón, Qro.	Consejero
		C. Guillermina Martínez Ledezma Delegada de la Comunidad Ajuchitlán	Consejero
		C. Salvador De Jesús Tovar Delegado de la	Consejero

		<p>Comunidad Esperanza</p> <p>C. Angélica María Sánchez Guerrero Delegada de la Comunidad Peña Colorada</p> <p>C. José Antonio Ciro Ledesma Barrera Delegado de la Comunidad Ejido Patria</p> <p>C. Miguel Feregrino Vega Ciudadano</p> <p>C. J. Dolores Hernández Hernández Ciudadano</p> <p>SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.----- - TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----</p>	<p>Consejero</p> <p>Consejero</p> <p>Consejero</p> <p>Consejero</p>
12 DE JUNIO DE 2014	ORDINARIA	<p>PRIMERO: Por Unanimidad, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueban las bases del Programa de Mejoramiento de Vivienda Municipal, en los términos y condiciones del documento que se agrega a la presente acta como anexo.----- - SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.----- - TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.----- -----</p>	
26 DE JUNIO DE 2014	ORDINARIA	<p>PRIMERO: Por mayoría absoluta, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza la inclusión del asentamiento de Real la Herradura, en el “Programa Municipal de Asentamientos humanos irregulares”, el cual fue aprobado su aplicación en el municipio de Colón, Qro., mediante la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 09 de mayo de 2013, en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo.----- - - SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que publique el presente acuerdo en la gaceta municipal.----- -----</p>	

		<p>TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.- -----</p>
<p>24 DE JULIO DE 2014</p>	<p>ORDINARIA</p>	<p>PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto “Generando nuevas realidades en el Municipio de Colón”, coordinado de la C. Adriana Lara Reyes, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres, Colón, en los términos del documento que se agrega a la presente.----- -----</p> <p>SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-- -----</p> <p>TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.- -----</p>
<p>11 DE SEPTIEMBRE DE 2014</p>	<p>ORDINARIA</p>	<p>PRIMERO: Por Unanimidad, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autorizan el Manual Normas Técnicas de Imagen Urbana de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo.-----</p> <p>SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-----</p> <p>TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.- ----- -----</p>

<p>11 DE SEPTIEMBRE DE 2014</p>	<p>ORDINARIA</p>	<p>PRIMERO: Por Unanimidad, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba al C. Presidente Municipal, celebrar el Contrato de Comodato con la Secretaria de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, respecto al predio ubicado en la Comunidad de Ajuchitlán, Colón, Qro., con una superficie total de 3,000 m2, mismo que será destinado para la construcción de un Centro de Salud.- - - - -</p> <p>SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que por su conducto realice los trámites administrativos y legales ante las autoridades competentes para la desincorporación de su patrimonio y posterior donación a favor de la Secretaria de Servicios de Salud del Estado de Querétaro.- - - - -</p> <p>TERCERO.- Por lo que en caso de que se apruebe la donación por las autoridades competentes y se formalice el contrato de donación, se tendrá por terminado el comodato.- - - - -</p> <p>CUARTO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.- - - - -</p> <p>QUINTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.- - - - -</p>
<p>23 DE OCTUBRE DE 2014</p>	<p>ORDINARIA</p>	<p>PRIMERO: Por Unanimidad, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la desincorporación y donación del bien inmueble propiedad del municipio Colón, Qro., ubicado en la Comunidad de Santa Rosa Finca, Colón, Qro., terreno con superficie de 3,176.57 m2, con las medidas y linderos siguientes: al norte 31.60 (treinta y un metros con sesenta centímetros) con la calle Ignacio Allende; Al sur 29.70 (veintinueve metros con setenta centímetros) con propiedad vecina; al Oriente 103.88 (ciento tres metros con ochenta y ocho centímetros) con el Sr. Antonio Feregrino Cabrera; al poniente 103.40 (ciento tres metros con cuarenta centímetros), con el Sr. José Feregrino Cabrera, actualmente Escuela Primaria “Salvador Montes” a favor de la Secretaria de Educación Pública a través de la</p>

		<p>Unidad de Servicios para la Educación Básica para el Estado de Querétaro (USEBEQ), con la finalidad de la “Construcción del Preescolar”.- - - - - - -</p> <p>SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que por su conducto realice los trámites administrativos y legales ante las autoridades competentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.- - - - - - - - - -</p> <p>TERCERO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.- - - - -</p>
06 DE NOVIEMBRE DE 2014	ORDINARIA	<p>PRIMERO: Por Unanimidad, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Colón, en los términos del documento que se agrega a la presente acta como anexo.- - - - -</p> <p>SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigor del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento. - - - - - - - - - -</p> <p>TERCERO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.- - - - - - - - - -</p>
20 DE NOVIEMBRE DE 2014	ORDINARIA	<p>PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la procedencia para la Regularización; Se autoriza la Nomenclatura, la Licencia de Ejecución de Obra y la Venta de Lotes del Asentamiento Humano denominado “El Potrero Grande de Galeras”, en el predio ubicado en carretera estatal 200 km 25+200 con una superficie de 122,831.581, en los términos y condiciones del documento que se agrega a la presente acta.- - - - -</p> <p>SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigor del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento. - - - - - - - - - -</p> <p>TERCERO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.- - - - - - - - - -</p>
20 DE	ORDINARIA	PRIMERO: Por Mayoría Absoluta , el H.

<p>NOVIEMBRE DE 2014</p>		<p>Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Reglamento de Comercio para el Municipio de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega a la presente acta.----- -----</p> <p>SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigor del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.----- -----</p> <p>TERCERO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en el periódico oficial del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”.----- -----</p>
<p>11 DE DICIEMBRE DE 2014</p>	<p>EXTRAORDI NARIA</p>	<p>PRIMERO: Por Unanimidad, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, del Municipio de Colón, Querétaro, en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo.-----</p> <p>SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que de manera inmediata remita para los fines y efectos legales a que haya lugar, el presente Acuerdo a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, para dar cumplimiento en el artículo el 33 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; así como también a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento.-----</p> <p>TERCERO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal.----- -----</p>
<p>22 DE ENERO DE 2015</p>	<p>ORDINARIA</p>	<p>PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Reglamento de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos del municipio de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega a la presente acta.-----</p> <p>SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en el periódico</p>

		<p>oficial del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”.- - - - - TERCERO: El presente acuerdo entrara en vigor al siguiente día de la publicación en los medios de difusión descritos líneas arriba. - - - - -</p>
22 DE ENERO DE 2015	ORDINARIA	<p>PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Programa de Protección Civil para el Municipio de Colón, Querétaro, en los términos del documento que se agrega a la presente acta.- - - - -</p> <p>SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en el periódico oficial del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”.- - - - - TERCERO: El presente acuerdo entrara en vigor al siguiente día de la publicación en los medios de difusión descritos líneas arriba.- - - - -</p>
26 DE FEBRERO DE 2015	ORDINARIA	<p>PRIMERO: Por Unanimidad, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Reglamento de la Contraloría Municipal de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega a la presente acta.- - - - -</p> <p>SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en el periódico oficial del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”.- - - - -</p> <p>TERCERO: El presente acuerdo entrara en vigor al siguiente día de la publicación en los medios de difusión descritos líneas arriba. - - - - -</p>
31 DE MARZO DE 2015	EXTRAORDINARIA	<p>PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Programa de Obra Anual (POA) para el ejercicio 2015, en los términos del documento se agrega a la presente acta como anexo.- - - - -</p> <p>SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal, a costa de los desarrolladores.- - - - -</p>

		<p>TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.- -----</p>
23 DE ABRIL DE 2015	ORDINARIA	<p>PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la procedencia para la Regularización; Autorización de la Nomenclatura, Licencia de Ejecución de Obra y Venta de Lotes del Asentamiento Humano denominado “Pie de La Cruz”, identificado con la Escritura Pública No.1,128 de fecha 12 de abril de 1986, con una superficie de total 3-73-02 has, en los términos y condiciones del documento que se agrega a la presente.- -----</p> <p>SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal y en el periódico oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.- -----</p> <p>TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.- -----</p>
07 DE MAYO DE 2015	ORDINARIA	<p>PRIMERO: Por Unanimidad, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Reglamento de Servicio de Alumbrado Público del municipio de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega como anexo a la presente acta.- -----</p> <p>SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que publique el presente Acuerdo por una ocasión en la Gaceta Municipal y en el periódico oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.- -----</p> <p>TERCERO: El presente acuerdo entrara en vigor al siguiente día de la publicación en los medios de difusión descritos líneas arriba.- -----</p>
21 DE MAYO DE 2015	ORDINARIA	<p>PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega a la presente.- -----</p> <p>SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que</p>

		<p>publique el presente Acuerdo por una ocasión en la Gaceta Municipal y en el periódico oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.- - - ----- TERCERO: El presente acuerdo entrara en vigor al siguiente día de la publicación en los medios de difusión descritos líneas arriba. - - - - - - - -</p>
<p>25 DE JUNIO DE 2015</p>	<p>ORDINARIA</p>	<p>PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Reglamento de Panteones del Municipio de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega como anexo a la presente acta.- - - - - ----- SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, para que publique el presente Acuerdo por una ocasión en la Gaceta Municipal y en el periódico oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.- - - - - ----- TERCERO: El presente acuerdo entrara en vigor al siguiente día de la publicación en los medios de difusión descritos líneas arriba. - - - - - - - -</p>



La Ley Orgánica Municipal establece la publicación de los siguientes tomos de la Gaceta Municipal.

- Gaceta No. 10, Tomo I. Fecha: 10 de junio de 2014.
- Gaceta No. 10-A, Tomo I. Fecha: 27 de junio de 2014.
- Gaceta No. 11, Tomo I. Fecha: 10 de agosto de 2014.
- Gaceta No. 12, Tomo I. Fecha: 10 de octubre de 2014.
- Gaceta No. 12-A, Tomo I. Fecha: 15 de octubre de 2014.
- Gaceta No. 13, Tomo I. Fecha: 10 de diciembre de 2014.
- Gaceta No. 13-A, Tomo I. Fecha: 15 de diciembre de 2014.
- Gaceta No. 13-B, Tomo I. Fecha: 30 de diciembre de 2014.
- Gaceta No. 14, Tomo I. Fecha: 10 de febrero de 2015.
- Gaceta No. 14, Tomo II. Fecha: 10 de febrero de 2015.
- Gaceta No. 15, Tomo I. Fecha: 10 de abril de 2015.
- Gaceta No. 16, Tomo I. Fecha: 10 de junio de 2015.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Además de coordinar las Sesiones de Cabildo así como dar puntual seguimiento a los acuerdos que de ellas emanen, la Secretaría del Ayuntamiento ofrece trámites y/o servicios directos a la ciudadanía, tales como: Expedición de Constancias de Residencia, de Posesión, de Identificación, de Ingresos, de Actividad Económica, de Dependencia Económica, entre otras, las cuales se desglosan de la siguiente manera.

Constancias (Residencia, Posesión, Identificación, Misma persona, Ingresos, Actividad, Dependencia económica, Actividad, etc.).

Periodo / Mes	Pago ante la Tesorería Municipal	Trámite Gratuito	Total de Expediciones
JUNIO 2014	62	53	115
JULIO	58	51	109
AGOSTO	46	36	82
SEPTIEMBRE	66	45	111
OCTUBRE	182	48	230
NOVIEMBRE	50	45	95
DICIEMBRE	48	25	73
ENERO 2015	95	63	158
FEBRERO	112	54	166
MARZO	221	49	270
ABRIL	70	25	95
MAYO	52	27	79
JUNIO	51	12	63
	1,113	533	1,646

Es importante resaltar que las **533 Constancias de Residencia** -señaladas en el gráfico anterior- fueron otorgadas sin costo para los ciudadanos, posterior a que los interesados acudieron a solicitarlas de forma gratuita, por razones de alta marginalidad o pobreza.

Asimismo, durante dicho periodo, fueron expedidas **518 Constancias de Ingresos** para uso exclusivo para el trámite de becas escolares, las cuales tampoco registraron un costo para los ciudadanos.

En total, se atendieron a **2 mil 164 personas** de forma individual, a través del trámite de diferentes tipos de constancias solicitadas ante esta área administrativa, cumpliéndolos requisitos correspondientes.

Comparativo 2012 - 2015	
2012-2013	1,656
2013-2014	1,793
2014-2015	2,164

Entre otra de sus responsabilidades, la Secretaría General tiene a su cargo la **Junta Municipal de Reclutamiento** en la cual se enlistan ciudadanos colonenses al Servicio Militar Nacional (SMN) en sus tres modalidades: Clase, Anticipados y Remisos, dando como resultado el desglose siguiente.

PERIODO / MES	CONSCRIPTOS ALISTADOS POR CLASE, ANTICIPADOS Y REMISOS
JUNIO 2014	CLASE 1996, ANTICIPADOS Y REMISOS 13
JULIO	29
AGOSTO	28
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE (día 15)	29
ENERO 2015	CLASE 1997, ANTICIPADOS Y REMISOS 26
FEBRERO	42
MARZO	14
ABRIL	9
MAYO	12
JUNIO	6
	216

El cierre anual para la inscripción de soldados en el Servicio Militar Nacional (SMN) en el municipio de Colón, Querétaro, se llevó a cabo el día 15 de octubre del año 2014, razón por la cual no existe reporte durante los meses noviembre y diciembre. Los inscritos fueron citados en el mes de diciembre del mismo año para sellar todas y cada una de las pre-cartillas expedidas con bola negra, a fin de informarles sobre el trámite a seguir para su liberación.

Comparativo 2012 - 2015

2012-2013	211
2013-2014	297
2014-2015	216



REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución pública que actúa de buena fe, cuya finalidad, como su nombre lo indica, es registrar todos los actos civiles que se presentan en la vida de cada persona.

A su cargo están los Oficiales del Registro Civil quienes deben autorizar los hechos del estado civil de las personas y extender las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y defunción.

Su objetivo es muy claro: reconocer cada nacimiento, matrimonio, defunción, adopciones o incluso proporcionar una inscripción de nacimiento a las personas originarias del

extranjero, por ello en el municipio de Colón se promueve el registro temprano antes de cumplidos los 2 meses de nacido de un bebé. También, se otorgan las facilidades necesarias para registrar a aquellos que no cuentan con un acta que respalde su identidad y se promueven matrimonios colectivos con la finalidad de garantizar legalidad en la unión de las parejas.

Los actos de esta institución se rigen por el Código Civil, según lo establecido en sus Artículos 48 hasta el 133, además de los lineamientos establecidos en el Reglamento Estatal del Registro Civil.

Cada año, el Ayuntamiento de Colón invierte alrededor de 40 mil 600 pesos para impresión de formatos para certificaciones y 2 mil 575 pesos para la impresión de formato auto-copiable para aclaraciones administrativas.



INFORME DE ACTIVIDADES COMPARATIVO				
ACTIVIDAD	OCT. 2012 – JUN. 2013	JUL. 2013 – JUN. 2014	JUL. 2014 – JUN. 2015	T O T A L
NACIMIENTOS	1,157	1,538	1,423	4,118
NAC. EXTEMP.	12	19	16	47

REC. DE HIJO	27	24	31	82
MATRIMONIOS	174	256	271	701
MATRIMONIOS COLECTIVOS	31	66	82	179
DIVORCIO ADMVO.	5	2	1	8
DIV. JUD. NECESARIO Y VOLUNT.	14	22	15	51
DEFUNCION	105	153	148	406
TRASL. DE CADAVER EXPEDIDOS	6	8	6	20
TRASL. DE CADAVER RECIBIDOS	123	202	182	507
CERTIFICACIONES	5,567	8,846	9,414	23,827
CERTIF. GRATUITAS	407	797	1,478	1682
CONSTANCIA DE INEXISTENCIA	57	70	57	184
INFORME DE NO MATRIMONIO	6	9	7	22
ANOTACION POR RECTIFICACION	161	282	280	723
ANOTACION POR ACLAR. ADMVA.	108	140	194	442
ANOT. POR RECONOC. DE HIJO	27	24	32	83
ANOTACION POR DIVORCIO	16	23	16	55
CURP EXPEDIDAS	3,831	4,002	3,385	11,218
CURP DADAS DE ALTA	87	57	38	182
CURPS CORREGIDAS	132	272	258	662
ELAB. DE EXP. PARA RECTIF.	130	203	165	498
ELAB. DE EXP. PARA REG. EXTEMP.	14	8	10	32

**INFORME DE ACTIVIDADES POR DELEGACIÓN
1° DE JULIO DE 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2015**

ACTIVIDAD	COLÓN	ESPERANZA	EJIDO PATRIA	AJUCHITLÁN	PEÑA COLORADA	GALERAS	T O T A L
NACIMIENTOS	412	341	80	322	47	221	1,423
NAC. EXTEMP.	10	3	0	0	0	3	16
REC. DE HIJO	17	6	1	4	2	1	31
MATRIMONIOS	80	40	17	35	15	84	271
MATRIMONIOS COLECTIVOS	35	36	1	10	0	0	82
DIVORCIO ADMVO.	1	0	0	0	0	0	1

DIV. JUD. NECESARIO Y VOLUNT.	10	1	2	2	0	0	15
DEFUNCION	66	34	4	28	6	10	148
TRASL. DE CADAVER EXPEDIDOS	4	0	0	2	0	0	6
TRASL. DE CADAVER RECIBIDOS	109	70	2	0	0	1	182
CERTIFICACIONES	6172	1336	300	1017	110	479	9,414
CERTIF. GRATUITAS	855	166	40	177	0	240	1,478
CONSTANCIA DE INEXISTENCIA	42	2	0	8	1	4	57
INFORME DE NO MATRIMONIO	6	0	0	1	0	0	7
ANOTACION POR RECTIFICACION	240	30	3	5	2	0	280
ANOTACION POR ACLAR. ADMVA.	158	28	5	1	2	0	194
ANOT. POR RECONOC. DE HIJO	18	6	1	4	2	1	32
ANOTACION POR DIVORCIO	11		2	2	0	0	16
CURP EXPEDIDAS	1788	400	180	687	80	250	3,385
CURP DADAS DE ALTA	30	0	0	3	5	0	38
CURPS CORREGIDAS	255	0	0	0	3	0	258
ELAB. DE EXP. PARA RECTIF.	70	25	5	40	10	15	165
ELAB. DE EXP. PARA REG. EXTEMP.	2	5	0	2	0	1	10

DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA

La Dirección Jurídica y Consultiva brinda asesoría a las diversas áreas que conforman la Administración Pública Municipal. Entre las actividades que este departamento realiza podemos señalar las siguientes.

1. Coordinar las Áreas de Bufete Jurídico Gratuito y Juzgado Cívico.
2. Revisión y elaboración de 55 contratos y convenios en los que el municipio de Colón es parte.
3. El titular de la Dirección Jurídica y Consultiva ha sido designado como Enlace Municipal ante el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado, cuya prioridad es apoyar a las instituciones de seguridad pública en la aplicación de procesos de evaluación de control de confianza los cuales permitan identificar a los

aspirantes en los procesos de selección, así como al personal de permanencia, que sea apto para integrar o permanecer en dichas instituciones.



4. Litigio de asuntos en materia civil, penal, mercantil, administrativa, fiscal, en los cuales el municipio de Colón es parte, ya sea como actor o demandado, mismos que son desglosados de la siguiente forma:

En los Juzgados de Distrito del Estado de Querétaro y Tribunal Colegido de Circuito del Estado de Querétaro, se han atendido 52 juicios de amparo y revisión administrativa.

En los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en el Estado de Querétaro se atiende un juicio.

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia en Tolimán, Qro., se han atendido tres asuntos.

5. Recepción de demandas laborales del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y quejas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, mismas que son turnadas a la Secretaría de Administración y Finanzas, para que por su conducto sean enviadas vía electrónica al representante legal en materia laboral.

En las Agencias del Ministerio Público se encuentran en proceso de investigación 10 asuntos, de los cuales:

- Seis se encuentran radicados en la Agencia del Ministerio Público de Colón.
- Uno se encuentra radicada en la Agencia del Ministerio Público de San Juan del Río.
- Uno se encuentran radicados en la Procuraduría General de Justicia de Querétaro.
- Dos se encuentra radicada en la Agencia del Ministerio Público de Tolimán.

- En la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado de Querétaro se llevan 15 asuntos.

En total, la Dirección Jurídica y Consultiva registra **81 asuntos en litigio**.

Bufete Jurídico Gratuito

El área de Bufete Jurídico Gratuito tiene como función principal brindar asesoría jurídica gratuita, así como orientación de manera personal o grupal, a los ciudadanos de Colón y/o público en general, en las diversas disciplinas del Derecho.

Igualmente, analiza cada uno de los asuntos expuestos y los canaliza, si así se requiere el caso, a las dependencias e instancias correspondientes que idóneamente pueden atender su problemática, tales como las que se desglosan a continuación.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Juzgado Menor del Municipio de Colón, Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tolimán, Qro., Agencia de Ministerio Público de Colón, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Procuraduría Federal del Consumidor, Procuraduría Agraria del Estado de Querétaro, Unidad Básica de Rehabilitación, Instituciones de Beneficencia Pública, Consejo Municipal contra las Adicciones, así como a las áreas internas de Presidencia Municipal.

A fin de proporcionar orientación, protección y seguridad a la sociedad de manera inmediata, se llevaron a cabo **Asesorías Conciliatorias** entre particulares, evitando de esta manera procedimientos judiciales que generan desgaste económico, físico y emocional entre las partes. Para ello se enviaron avisos de citación para que acudieran a conciliar de manera voluntaria en las diversas problemáticas.

Con el propósito de brindar seguridad y protección patrimonial a las familias, se apoyó con la elaboración de contratos privados de donación, de compraventa, de arrendamiento, de comodato, de cesión de derechos, entre otros.

Así mismo, se brindó acompañamiento y asistencia, ante instituciones judiciales e instituciones públicas y privadas, con el objetivo de brindar la defensa y/o representación legal ante las mismas, a la ciudadanía que así lo solicitó y que en el momento presentaba la necesidad y peligro inminente de sufrir en su persona, patrimonio o familia un daño irreparable.

En materia penal se asiste únicamente a las personas que han sido víctimas del delito, sin negar la asesoría correspondiente a los probables responsables, quienes por desconocimiento de la Ley o de manera culposa han cometido algún delito, y/o que de manera voluntaria desean reparar el daño causado a los ofendidos de sus actos u omisiones.

I.- DERECHO CIVIL	PERSONAS ATENDIDAS
<p>Materia familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ~ Divorcios necesarios ~ Divorcios voluntarios ~ Sucesorios intestamentarios ~ Sucesorios testamentarios ~ Pensión alimenticia ~ Patrimonio familiar ~ Contratos privados de donación 	<p>1,419</p>
<p>Materia predial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ~ Regularización de predios ~ Contratos privados de compraventa ~ Prescripción positiva ~ Interdicto de obra 	<p>861</p>
<p>En materia mercantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ~ Pago de pesos ~ Juicio ejecutivo mercantil ~ Medio preparatorio a juicio ejecutivo mercantil ~ Préstamos a particulares ~ Préstamos bancarios ~ Préstamos crediticios de Cajas Populares 	<p>656</p>
<p>II.- Trámites en materia administrativa.</p>	<p>109</p>
<p>III.- Asesorías en materia laboral.</p>	<p>32</p>
<p>IV.- Asesorías en materia agraria.</p>	<p>29</p>
<p>V.- Asesorías, trámites y asistencias en</p>	<p>751</p>

derecho penal.	
Total de personas atendidas	3857

Se brindó apoyo a la ciudadanía patrocinando **66 juicios** ante los diferentes Juzgados como: Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tolimán, Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cadereyta, Juzgado Menor Colón, Juzgado Quinto Familiar del Estado de Querétaro, así como ante la Agencia del Ministerio Público de Colón, Agencia del Ministerio Público de Cadereyta de Montes y Agencia del Ministerio Público de Tolimán, Qro; de los cuales **38 de los mismos han sido concluidos de manera satisfactoria**, en el presente año de administración.

Dentro de las materias de Derecho como la civil, mercantil, penal, administrativa, entre otras, se informa que en el periodo comprendido entre julio 2014 a julio 2015, se brindaron un total de **3 mil 857** asesorías a personas que se acercaron al Bufete Jurídico Gratuito. La mayoría de ellos son ciudadanos provenientes de la cabecera municipal y de las distintas comunidades del municipio de Colón, atendiendo en promedio a **322 colonenses por mes**. En comparativo, se **incrementó 3.87%** las personas atendidas.

**CIUDADANOS ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE JULIO DE 2014 AL 03 DE JULIO DE 2015**

COMPARATIVO DE LOS TRES AÑOS DE ADMINISTRACIÓN

PERSONAS ATENDIDAS			
I.- DERECHO CIVIL	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
MATERIA FAMILIAR:	301	1,146	1,419
MATERIA PREDIAL:	545	934	861
EN MATERIA MERCANTIL:	545	861	656
II.- TRÁMITES EN MATERIA ADMINISTRATIVA:	12	75	109
III.- ASESORÍAS EN MATERIA LABORAL:	8	14	32
IV.- ASESORÍAS EN MATERIA AGRARIA:	9	22	29
V.- ASESORÍAS, TRÁMITES Y ASISTENCIAS EN DERECHO PENAL:	22	661	751
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS:	1442	3,713	3857
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS DURANTE LOS TRES AÑOS			9,012

Juzgado Cívico

Las actividades y servicios que se realizan en el Juzgado Cívico Municipal constituyen en los ordenamientos municipales tales como: conocer de las infracciones establecidas en los Reglamentos, Disposiciones y Circulares de carácter general que expida el H. Ayuntamiento, cuya aplicación no corresponda a otra autoridad administrativa, resolver sobre la procedencia o no de la responsabilidad atribuida a los probables infractores, determinar las sanciones establecidas en los reglamentos señalados siempre que se le conceda competencia expresa, intervenir en materia del presente ordenamiento en conflictos vecinales o familiares, con el único fin de avenir a las partes efectuándose a petición de los interesados, notificando a las partes para invitarlos a una conciliación con el fin de preservar la paz social.

También el Juzgado Cívico expide constancias sobre los hechos asentados en el libro de infracciones, cuando lo soliciten las partes que intervinieron en ellos o por quien acredite tener interés legal en los mismos, lleva a cabo el procedimiento de calificación de los hechos consignados en las visitas de inspección que ordenen las autoridades municipales, así como dicta las resoluciones respectivas, en los términos previstos en el presente reglamento.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio y transparencia, se ha procurado brindar la mejor atención a la ciudadanía solicitando la colaboración de las demás áreas de este H. Ayuntamiento para ayudar en conflictos vecinales y llegar a un arreglo conciliatorio.

Por cuanto ve a la procedencia o no de la responsabilidad atribuida a los probables infractores por infringir el Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal se lleva a cabo el procedimiento señalado creando así certeza jurídica y, por ende, se proporciona la atención necesaria a sus familiares.

Citatorios enviados

CONCEPTO	CITATORIOS	ASISTENCIA
CITATORIOS GIRADOS DE CONCILIACION, COMERCIO Y ALCOHOLES	852	750
	852	750

Multas de tránsito junio 2014 a junio 2015

CONCEPTO	CANTIDAD	INGRESO
MULTAS DE TRANSITO	416	\$162,695.00

Multas de comercio y alcoholes junio 2014 a junio 2015

CONCEPTO	CANTIDAD	INGRESO
MULTAS DE COMERCIO Y ALCOHOLES	30	\$28,352.53

Personas detenidas por faltas administrativas de junio 2014 a junio 2015

CONCEPTO	CANTIDAD	INGRES
SANCION ARRESTO	212	\$0.00
SANCION MULTA	137	\$78,352.53
TOTAL	349	\$78,352.53

Multas diversas junio 2014 a junio 2015

MULTAS DIVERSAS	
MES	INGRESO
JUNIO 2014 A JUNIO 2015	\$7,360.35

Atención a la ciudadanía junio 2014 a junio 2015

CONCEPTO	CANTIDAD
PERSONAS ATENDIDAS EN EL JUZGADO CIVICO DE JUNIO DEL 2014 A JUNIO 2015	1515

TOTAL DE INGRESO: \$ 276,760.41

COMPARATIVO

CATEGORÍA	2012 - 2013	2013 - 2014	2014 - 2015
CITATORIOS ENVIADOS	465	1534	852
PERSONAS ATENDIDAS	1029	1529	1515
INGRESOS POR MULTAS DE COMERCIO	\$103,846.50	\$50,369.17	\$28,352.53
INGRESOS POR MULTAS DE TRÁNSITO	\$95,524.80	\$124,380.00	\$162,695.00
INGRESOS POR MULTAS VARIAS	\$49,739.40	\$52,027.50	\$7,360.35
PERSONAS ASEGURADAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS	ARRESTO: 391 MULTA: 123 TOTAL: 514 personas INGRESOS: \$78,216.00	ARRESTO: 340 MULTA 183 TOTAL: 523 personas INGRESOS: \$77,193.49	ARRESTO: 212 MULTA: 137 TOTAL: 349 personas INGRESOS: \$78,352.53

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La Unidad de Protección Civil en el municipio de Colón brinda servicio y atención de calidad a la población salvaguardando su integridad física, sus bienes y el entorno que lo rodea, mediante planes estratégicos que ayuden a mitigar algún fenómeno perturbador.

El objetivo fundamental de la actual administración ha sido disminuir los tiempos de respuesta para la atención de urgencias con Planes Operativos y Preventivos de Calidad, así como la unificación de los grupos de emergencia para una respuesta rápida y oportuna ante la presencia de un desastre ocasionado por un fenómeno natural o perturbador.



En el último año se promovieron los cursos de capacitación a la comunidad en materia de simulacros, señalización y uso de equipo de seguridad personal para protección civil, impulsando la formación de personal que pueda ejercer esas funciones.

Igualmente, se fomentó la participación e integración de grupos voluntarios a la Unidad Municipal de Protección Civil.

Entre otras actividades, también se brindó información y asesoría a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas, así como representantes del sector social, a fin de que integren sus unidades internas, por lo cual expedimos **55 Opiniones Técnicas Factibles** para el funcionamiento de las mismas.

Se practicaron inspecciones a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de Protección Civil respecto a pirotecnia y eventos masivos particulares, generando la expedición de **75 Cartas Compromiso** con los involucrados.

Así mismo, se brindaron atenciones de emergencia desglosados de la siguiente forma: accidentes de tránsito, atención de pacientes por diferentes padecimientos y traumatismos y servicios especiales, todas ellas en las 53 comunidades de nuestro municipio, registrando **2 mil 334 servicios**, equivalente a **7.29 atenciones al día**.



SERVICIOS ESPECIALES	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
RELIGIOSOS	1	7	11	1		6	2	3	6	4	7	3	51
CIVICOS			2					2	1	1			6
SOCIALES	4	4	6	9	2	5	3	10	2	2	8	1	56
ANALISIS DE RIESGO	4	6	4	1		8	4			1	1	2	31
ERRADICACION DE E. DE ABEJAS	5	9	4				1	1	3	2		5	30
DEPORTIVOS	2		5	8	3	1	2	5	1	2	4	1	34
CULTURALES				3	3					1			7
MANIFESTACIONES													
OTROS												3	3
CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO	1											3	4
APOYO A OTROS MUNICIPIOS		4					10	1			2		17
	17	30	32	22	8	20	22	22	13	13	22	18	
ATENCION A DIFERENTES PACIENTES POR DIFERENTES TRAUMATISMOS	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
APUÑALADOS	2								1	1	1	1	6
ATROPELLADOS		1	3					3	3	2	3	3	18
LUXACIÓN												1	1
POR RIÑA	9	5	3	1	4	11		7	1	4	8	13	66
INTOXICADO											1		1
MORDEDURA DE SERPIENTE											1	1	2
QUEMADO												1	1
FRACTURADO													
AMPUTADO					1	1	2				2		6
CORTADO	4						2					2	8
POR ARMA DE FUEGO			1										1
POR CAIDA	6	3	4	5	5	8	6	2	1		22	9	71
ELECTROCUTADO													
PICADURA DE INSECTO	1	1									1	2	5
DEFUNCIONES	6	5	3	1	3	7	6	1		2	3	5	42
GINECO OBSTETRICO	18	19	14	16	17	18	13	8		14	14	25	176
FALSA ALARMA	6	5	6	3	11	4	7	3	1	3	1	1	51
ACCIDENTES VEHICULARES	11	18	6	23	20	14	25	20			16	27	180
POR CAIDA DE BICILETAS O MOTOCICLETA.	2	3	4		5	3	2	2	2	2	2	3	30

INCENDIOS	2	5					18	7	2				34
FUGA DE GAS		2	1		3	1		1	1	1			10
PADECIMIENTOS Y OTROS	108	125	102	103	108	95	84	90	110	90	75	105	1195
APOYO EN TRASLADOS PROGRAMADOS	12	17	7	18	15	19	14	22	25	22	20	12	191
	187	209	154	170	192	181	179	166	147	141	170	211	2334

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS A LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	EN E	FE B	MAR	AB R	MAY	JU N	TOTA L
AJUCHITLAN	16	24	25	17	35	33	39	28	13	9	8	35	282
CARBONERA	2	4	1	4	5	4	3	2	1	5	4	3	38
COLÓN	69	39	30	25	38	70	69	79	38	13	11	29	510
EJIDO PATRIA	2	2	2	3	2	4	3	2	3	5	3	3	34
EL BLANCO	5	9	4	4	4	5	11	8	5	3	2	1	61
EL CARRIZAL	1	1	1	0	2	0	0	0	1	3	5	2	16
EL COYOTE	1	3	3	6	3	2	2	0	0	2	3	2	27
EL FUENTEÑO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EL GALLO	9	6	2	5	5	5	4	3	5	8	9	6	67
EL MEZOTE	5	3	1	2	3	0	0	2	0	0	2	0	18
EL POLEO	1	13	10	7	4	4	9	4	5	8	9	10	84
EL POTRERO	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	6
EL SAUCILLO	1	0	1	3	3	7	2	1	0	1	2	0	21
EL ZAMORANO	6	13	6	6	3	5	2	6	0	6	7	9	69
ESPERANZA	18	24	13	9	15	6	14	24	19	13	5	20	180
GALERAS	6	5	8	9	8	23	17	4	14	9	21	9	133
LA PEÑUELA	0	2	3	7	2	5	6	3	5	4	6	5	48
LA PILA	2	2	1	1	1	1	0	4	1	2	2	1	18
LA PONDEROSA	1	0	0	1	1	0	0	0	0	2	0	1	6
LA ZORRA	1	5	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	9
LAS CENIZAS	2	3	1	0	1	0	0	1	0	0	2	3	13
EL LINDERO	3	7	5	8	8	4	10	7	2	7	9	8	78
LOS BENITOS	3	0	2	2	1	2	1	1	2	3	1	0	18
LOS QUIOTES	7	0	0	3	1	3	4	8	0	3	5	4	38
LOS TRIGOS	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
MEXICO LINDO	0	0	1	2	0	3	4	2	0	1	3	1	17
NATIVITAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	3	6
NOGALES	1	2	1	1	1	2	1	2	3	0	1	0	15
NUEVO ALAMOS	1	1	0	0	1	0	3	0	0	0	2	1	9
NUEVO PROGRESO	0	5	5	5	2	7	12	4	5	2	3	7	57

NUEVO RUMBO	2	0	0	2	0	4	1	1	0	2	4	5	21
EL LEONCITO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
PALMAS	3	0	2	0	1	1	1	0	0	0	0	0	8
PEÑA COLORADA	3	7	4	0	6	2	3	4	6	2	5	1	43
PIEDRAS NEGRAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	4
PUERTA DE EN MEDIO	3	6	1	2	3	0	0	2	0	1	0	3	21
PUERTO DE SAN ANTONIO	1	0	0	0	2	1	0	1	0	0	1	0	6
PURISIMA DE CUBOS	1	0	3	2	5	1	3	0	0	3	5	3	26
SALITRERA	1	0	1	0	0	3	2	3	0	0	0	3	13
SAN FRANCISCO	0	2	0	2	2	1	2	2	1	0	0	2	14
SAN INDELONSO	0	3	2	2	6	10	10	5	2	5	7	8	60
SAN MARTIN	1	2	4	3	3	0	6	2	2	5	1	2	31
SAN VICENTE EL ALTO	0	1	1	2	0	0	2	0	0	1	0	0	7
SANTA MARIA GUADALUPE	1	0	0	0	1	35	1	0	1	0	0	0	39
SANTA ROSA FINCA	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	2	10
SANTA ROSA POBLADO	0	2	1	2	2	2	4	0	2	0	0	0	15
TIERRA DURA	1	1	3	2	1	1	1	0	0	0	0	0	10
URECHO	3	5	3	2	7	2	3	1	7	3	7	10	53
VIBORILLAS	3	1	1	19	1	2	3	1	2	5	9	4	51
VISTA HERMOSA	0	2	1	0	0	2	4	2	0	3	1	2	17
TOTALES:	187	209	154	170	192	268	264	220	147	141	171	211	2334



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Es la existencia de órganos de control interno garantes y promotores de la fiscalización, la transparencia en el actuar gubernamental, el combate a la corrupción e impunidad, la rendición de cuentas y el buen uso de los recursos públicos.

El trabajo que realiza la Contraloría Municipal es imprescindible para impulsar una mejor administración pública encaminada a lograr un gobierno más eficaz, eficiente y capaz de dar respuestas oportunas a las demandas sociales.



Su función es la de vigilar que los servidores públicos se rijan bajo la ley en el desempeño de sus atribuciones. Así mismo, evaluar que los planes, programas, proyectos y demás compromisos y propósitos institucionales, fijados por la administración pública, se cumplan a cabalidad. También debe velar por el buen uso y aprovechamiento del patrimonio y la hacienda pública en beneficio del interés colectivo. Y además, ha de fomentar la vocación y dignificación del servicio público, la cultura de la prevención y el combate a la corrupción.

El trabajo de la Contraloría debe ser metódico, sustentado invariablemente en normas, técnicas, procedimientos y disciplina que acrediten su profesionalismo, imparcialidad y objetividad. Dicho trabajo debe quedar debidamente documentado para su posterior valoración y perfeccionamiento continuo.

La evaluación de las diferentes áreas para conocer su desempeño es una de las premisas de actual gobierno, ya que a través de la fiscalización a las diversas dependencias se puede conocer el desarrollo, fallas y avances de la administración pública municipal.



Por lo anterior, durante el tercer año de gobierno, el municipio de Colón, a través de la Contraloría Municipal, fue partícipe del proyecto “Municipios por la Transparencia”, logrando reconocimiento a nivel nacional por el trabajo realizando a través del programa “Inversión Directa”, además de ser el primer municipio del estado de Querétaro en promover la participación de la ciudadanía como contralor social en programas de inversión municipal.

Aunado a ello, la Contraloría Municipal también elaboró un padrón de contratistas en el cual se registraron 45 empresas. Este registro se elaboró derivado de un acuerdo regional celebrado entre los municipios de Colón, Querétaro, Cadereyta, Ezequiel Montes y Tequisquiapan, así como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE), con vigencia a partir del 27 de noviembre del 2013, el cual ha hecho más ágil el proceso de empadronamiento.

Supervisión.

Para el seguimiento en el proceso de las licitaciones se tuvo presencia en las aperturas de cada propuesta técnico-económica de aquellas licitaciones por concurso.

Se revisaron en conjunto propuestas selectivas con el departamento de planeación y proyectos; así mismo, en el fallo de cada una de las obras adjudicadas se tuvo la constancia de las acciones referidas.

En el proceso de ejecución de cada una de las obras públicas se realizó supervisión física constante en conjunto con el contratista y supervisor de la Dirección de Obras Públicas.

Para el término de obras se tuvo participación en cada acto de entrega-recepción entre la dependencia ejecutora y el contratista, constatando la ejecución de cada concepto referido en los catálogos de conceptos acorde a las características establecidas.

Auditoría Jurídica.

Los procedimientos de Responsabilidad Administrativa son el eje fundamental para dar inicio con los servidores públicos quienes, presuntamente, están infringiendo el marco normativo que nos rige. Por ello, se dio inicio a **137 procedimientos administrativos** de los cuales, uno corresponde a inhabilitación y 13 están en trámite.



Los Cuadernos de Investigación son elaborados por la Contraloría Municipal con el objetivo de investigar a los servidores públicos a fin de saber si son acreedores de iniciar un procedimiento administrativo. En el último año se iniciaron **diez cuadernos de investigación**, de los cuales, nueve están en trámite y uno está concluido.

Las quejas y sugerencias depositadas en los buzones que se encuentran en Palacio Municipal y subdelegaciones han sido atendidas a fin de que los ciudadanos puedan expresar sus desacuerdos y recomendaciones a la administración. En total se interpusieron **13 quejas** de las cuales 10 están concluidas.

La Contraloría Social, como órgano de control interno, tiene dentro de sus facultades estar presente en la entrega-recepción de cada una de las áreas de la Presidencia Municipal, a fin de verificar que se realice en completo apego a la normatividad aplicable. En total, se realizaron **35 procedimientos de entrega-recepción**, todos concluidos.

La declaración de Manifestación de Bienes, inicial, final y anual, es presentada por los funcionarios que laboran dentro en la administración. El padrón actual de servidores públicos que presentan dicha manifestación asciende a 197 personas. Como principio fundamental de salvaguardar los recursos materiales, humanos y financieros, en todo momento, se trabajó en completo apego a la legalidad para que todos los funcionarios cumplieran con este requisito.

TRANSPARENCIA.

El principio de transparencia señala el acceso a la información clara y precisa; es el escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos de Acceso a la Información para que los interesados puedan revisarla, analizarla y en su caso usarla como mecanismo para sancionar si es que existen anomalías en su interior.

La transparencia y el acceso a la información es una de las características de esta administración. Los funcionarios públicos están comprometidos a trabajar con responsabilidad y con estricto apego a la ley; entregando cuentas claras y transparentes las cuales se publican en la página web del municipio (<http://www.colon.gob.mx/>)

Durante el mes de junio del año 2014, el puntaje del Programa Verificación de las Obligaciones de Transparencia fue de 96.92 puntos. A mediados del año 2015 se obtuvo la **calificación de 100 puntos** lo cual refleja el avance en la materia a fin de ser gobierno transparente que garantice el cumplimiento de la rendición de cuentas.

En el periodo que abarca del mes de julio de 2014 hasta junio de 2015, se atendieron **12 solicitudes de información** presentadas ante la Unidad de Acceso a la Información, de las cuales todas se han contestado en tiempo y forma.

Agenda para el Desarrollo Municipal 2015.

El Programa Agenda para el Desarrollo Municipal fue diseñado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios y mejorar el desempeño de sus funciones constitucionales, contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de la población.

El objetivo de la Agenda es partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones, conocer el estado que guarda la administración pública municipal identificando las áreas de oportunidad en materia normativa (estructura regulatoria), administrativa (estructura organizacional y recursos), así como programas y vinculación.



Evalúa y reconoce los resultados del desempeño de las funciones constitucionales de los municipios, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas y promueve la adopción de buenas prácticas municipales mediante su análisis y difusión en foros nacionales e internacionales.

El día 4 de junio 2015 se designó al titular de la Unidad de Acceso a la Información Gubernamental del municipio de Colón como Enlace de la Agenda para el Desarrollo Municipal 2015. A partir de este acuerdo se trabajó con las diferentes áreas de la

administración para que, finalmente, la verificación realizada al municipio en el mes de junio de 2015 –un año después- se obtuviera como resultado la colocación del municipio de Colón en el quinto lugar, de los 18 municipios de Querétaro, por sus buenas prácticas en transparencia.

Mejora Regulatoria

La Mejora Regulatoria es una herramienta de política de Estado utilizada para lograr el desarrollo económico de un país y un gobierno eficiente que responda a las necesidades y al máximo beneficio de la sociedad.



Es palpable que cuando el marco regulatorio está mal diseñado, es obsoleto o excesivo, se obstaculiza y entorpece el desarrollo de las actividades productivas a cualquier escala; eleva los precios de los bienes y productos; desalienta la inversión productiva y la creación de empleos; genera opacidad, corrupción y merma en la calidad de los servicios públicos que se prestan a los gobernados y contribuye a una distribución inequitativa de la riqueza.

A partir del día 12 de junio de 2014, en Sesión Ordinaria de Cabildo, se designó al Enlace de Mejora Regulatoria a fin de trabajar en la Agenda Común de Mejora Regulatoria, la cual tiene como objetivo reducir los tiempos y los requisitos en los diferentes trámites que existen en el municipio de Colón.



También, se implementó la **Ventanilla Única** de trámites, gracias al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en nuestro municipio.

El día 21 de mayo del 2015, en Sesión Ordinaria de Cabildo, el presidente municipal y los regidores aprobaron el Reglamento de Mejora Regulatoria del municipio de Colón.

ADMINISTRACION Y FINANZAS PÚBLICAS

ADMINISTRACION Y FINANZAS PÚBLICAS

Los avances en la administración pública derivan de finanzas sanas a fin de trabajar en beneficio de la ciudadanía colonense, con el trabajo cotidiano y el compromiso de los servidores públicos hacia la prestación de los servicios con calidad y cordialidad. Entre las acciones emprendidas destacan las siguientes.

El programa **Ampliación del Parque Vehicular** tiene como objetivo brindar los servicios de transporte a las diferentes dependencias del gobierno municipal, que beneficie de manera indirecta a la ciudadanía, mediante la prestación y buen desempeño de los servicios públicos. En total, se registró cambio en 19 vehículos, siendo las acciones desglosadas de la siguiente manera.

- Cuatro vehículos en comodato, de los cuales dos son vagonetas, una patrulla y una ambulancia.
- Cinco vehículos donados al municipio, de los cuales, tres vehículos fueron donados por la ciudad de Alton, Texas, Estados Unidos de América; una vagoneta, un vehículo modelo Sedán y un camión tipo cisterna el cual está al servicio de Bomberos.
- Diez vehículos adquiridos, de los cuales nueve son tipo Sedán, todos ellos utilitarios; una camioneta tipo estacas al servicio de la Dirección de Servicios Públicos. Es importante mencionar que la adquisición de estas unidades se deriva de la necesidad de proporcionar transporte para la operatividad de las dependencias del gobierno municipal.



El programa de **Transporte para Alumnos de Nivel Básico y Media Superior** nace de la necesidad de apoyar en la economía de las familias de Colón mediante la prestación del servicio de transporte para alumnos de secundaria y nivel media superior.

Las acciones se derivaron de las gestiones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del municipio de Colón, logrando el comodato de un vehículo tipo vagoneta para pasajeros y la donación de una camioneta tipo vagoneta realizada por la ciudad de Alton, Texas, EUA. Ambas unidades, a partir del mes de marzo de 2015, brindan **transporte**

totalmente gratuito a 14 alumnos del Bachillerato Tecnológico Agropecuario no. 115, así como a 16 alumnos de la Secundaria Técnica No. 7 “Cristóbal Colón”. Los estudiantes beneficiados con el programa de transporte provienen de las comunidades El Potrero, Carrizal, El Poleo y Ojo de Agua.

En este programa se ejecutaron recursos, por gastos de operación de dichos vehículos, de 28 mil pesos, a partir de su funcionamiento (marzo de 2015) al mes que se informa (junio 2015).

La Secretaría de Administración y Finanzas Pública también **actualizó los inventarios patrimonio del municipio**, así como las cuentas del patrimonio de bienes muebles, la enajenación de bienes inservibles y no aptos para el servicio público, con la finalidad de mantener un inventario general real y conocer el patrimonio con que cuenta el municipio.

Estas acciones facilitan el proceso de entrega-recepción de la presente administración y se aclara que no existen gastos por la operación de dichas acciones.

Igualmente, **se adquirió materiales y suministros** para el buen funcionamiento de las dependencias municipales a fin de brindar todos los elementos necesarios para el buen desempeño de las funciones de las diversas áreas. En total, se atendieron 90% los requerimientos, con el fin de conocer los gastos de operación por materiales consumibles de las dependencias –por ejemplo, materiales de oficina- coadyuvando al logro de los objetivos de la presente administración.

En el periodo de julio de 2014 a junio 2015 se han invertido, en estas acciones, \$ 312,361.09.

La **actualización de documentos administrativos** tiene como fin establecer los lineamientos y procedimientos para el buen desempeño de las funciones de la Secretaría de Administración y Finanzas para los cual se actualizaron documentos como: Manual de políticas y procedimientos de la Secretaría de Administración y Finanzas, Manual de Organización del municipio de Colón, Reglamento Interior de Trabajo y el Documento de Ética del municipio.

Estas acciones ayudan a estandarizar y mejorar las funciones administrativas, coadyuvando a atender requerimientos documentales por parte del ente fiscalizador (Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro) y el programa Agenda de Desarrollo Municipal efectuado por la Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEM). Para tal fin se invirtió la cantidad de 29 mil pesos.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PERIODO DE OCTUBRE 2012 A JUNIO 2013	PERIODO DE JULIO 2013 A JUNIO 2014	PERIODO DE JULIO 2014 A JUNIO 2015
<p>Durante el periodo de inicio de la presente administración, la Secretaría de Administración y Finanzas ejecutó recursos por la cantidad de \$1,116,988.14, en diversas acciones tales como:</p> <p>Adquisición de equipos de cómputo y complementos.</p> <p>Pago de prestaciones a personal sindicalizado adeudado por la administración inmediata anterior al presente.</p> <p>Pago de las prestaciones generada durante el periodo de octubre 2012 a junio 2013.</p> <p>Instalación de servicios de internet gratuito en el marco del programa de “Internet Cerca de Todos”.</p>	<p>Durante el presente periodo la Secretaría de Administración y Finanzas ejecutó diversas acciones que de manera indirecta benefician a la ciudadanía del municipio, por la cantidad total de \$24,385,116.79, con recursos municipales, estatales y federales.</p> <p>Adquisición de materiales, suministros y herramientas de trabajo para las diversas dependencias.</p> <p>Contratación de seguros de vida para trabajadores y seguro de bienes del municipio.</p> <p>Adquisición de vehículos tales como (utilitarios, de carga y pickup, y dos ambulancias).</p> <p>Pago de prestaciones al personal sindicalizado.</p> <p>Ampliación de los sistemas informáticos del municipio y actualización de equipos de cómputos y complementos obsoletos.</p>	<p>Durante este periodo, al Secretaría de Administración y Finanzas ejecutó, de manera directa, recursos por la cantidad de \$1,614,225.09, integrados por los siguientes conceptos:</p> <p>Adquisición de vehículos.</p> <p>Apoyo de transporte a estudiantes del municipio.</p> <p>Adquisición de materiales y contratación de servicios para las diferentes dependencias del gobierno municipal.</p> <p>Actualización de documentos administrativos de la Secretaría de Administración y Finanzas.</p>

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Administración y Finanzas informa que en total invirtió recursos municipales, estatales y federales, por la cantidad de \$27 millones 116 mil 330 pesos en diversas acciones, agregando que las funciones de la dependencia en mención son, en su mayoría, funciones administrativas que se reflejan de manera interna como ente público.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

La tarea de gobernar con y para el pueblo obliga a mantener de manera clara y transparente las acciones implementadas, ante ello, la actual administración (2012-2015) ofrece una gestión en la política del gasto público, para encausar de la mejor manera la eficiencia posible en el ejercicio.

La política presupuestal se ha caracterizado por el uso honesto, eficiente y eficaz de los recursos públicos en base a un control estricto en el gasto. Se evitó el dispendio no justificado de recursos, para establecer una política financiera que garantice que el uso del erario se realice con alto grado de responsabilidad, racionalidad y transparencia.

A continuación se presenta el desglose de Ingresos y Egresos del periodo que se informa.

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS PERIODO 2014- 2015	
INGRESOS	
Del 1o. de Julio de 2014 al 31 de Mayo de 2015	
CONCEPTO	TOTAL
Impuestos, contribuciones a mejoras, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos por la venta de bienes y servicios.	76,130,005.48
Participaciones, Aportaciones y Transferencias Federales	89,074,440.05
Aportaciones Ramo 33	42,948,596.00
Transferencias diferentes Instituciones	104,201,541.40
TOTAL DE INGRESOS	312,354,582.93
EGRESOS	
Del 1o. Julio De 2014 al 31 de Mayo de 2015	
CONCEPTO	TOTAL
Gasto Corriente	156,823,813.59
Erogaciones para apoyar a los sectores social y privado en actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.	12,500,709.28
Convenios descentralizado y otros	69,875.75
Intereses de la Deuda Pública	1,598,779.84
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	2,606,561.86
Instituto de la Juventud	200,000.00
Fondo de Cultura	3,495,984.78
Programa de Espacios Públicos	654,293.44
Programa 3x1 Migrante	4,285,997.72
FISM	11,681,210.20
CDI	38,406,216.25
GEQ	5,584,265.49
Fonhapo tu casa	1,242,000.00
PDZP	12,022,206.50

Malcon	245,448.27
Obras directas del Municipio	23,767,410.02
CECYTEC	3,770,441.58
FOPEDEP	200.00
Subtotal Gasto de Inversión	122,131,600.98
TOTAL EGRESOS	278,955,414.57

CATASTRO MUNICIPAL

Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2014, se realizó una campaña de descuentos en recargos y multas del 90%.

En el mes de enero se efectuó el 20 % de descuento por el pago del impuesto predial anual anticipado del año 2015.

A la par, se realizó el sorteo “Paga tu predial y gana”, el cual consistió en la rifa de un automóvil, dos motocicletas y 30 bicicletas entre los contribuyentes que acudieron a solventar el impuesto predial durante el mes de enero.



La idea de rifar un automóvil es por varias cuestiones derivó de la necesidad de reconocer a los ciudadanos que año tras año cumplen con sus obligaciones como pagar el impuesto predial así como apoyar e incentivar la economía de los colonenses.

El ganador del automóvil fue el señor Porfirio García, de la comunidad El Gallo; igualmente, los ganadores de las dos motocicletas fueron los ciudadanos: Jorge Reséndiz De León y Armando Bárcenas Miranda. Los nombres de los ganadores de las 30 bicicletas serán publicados en diversos medios de comunicación de Querétaro.

La recaudación del impuesto predial en el mes de enero fue por: 8 millones 328 mil 423 pesos. En el mes febrero se aplicó el descuento del 8% por el pago del impuesto predial anual anticipado del año 2015, obteniendo una recaudación de un millón 548 mil 596 pesos.

En el módulo de enlace catastral se realizaron alrededor de 140 trámites, entre alta de predios omisos, alta o modificación de construcción y aclaración de datos.

Se realizaron 150 inspecciones para dar de alta predios omisos, construcciones, así como para clasificar predios como reserva urbana.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS				
AÑO 2014				
	PREDIAL	TRASLADO DE DOMINIO	SUBDIVISION	TOTAL
ENERO	\$ 5,885,182.75	\$ 349,373.64	\$ 7,324.43	\$ 6,241,880.82
FEBRERO	\$ 1,451,045.80	\$ 3,451,507.54	\$ 28,996.90	\$ 4,931,550.24
MARZO	\$ 418,797.27	\$ 1,538,492.60	\$ 100,867.36	\$ 2,058,157.23
ABRIL	\$ 397,698.36	\$ 499,092.75	\$ 6,348.20	\$ 903,139.31
MAYO	\$ 322,306.08	\$ 290,398.98	\$ 1,991.29	\$ 614,696.35
JUNIO	\$ 782,035.38	\$ 3,705,868.96	\$ 2,865.17	\$ 4,490,769.51
JULIO	\$ 379,098.07	\$ 279,192.80	\$ 18,836.78	\$ 677,127.65
AGOSTO	\$ 498,269.33	\$ 661,230.65	\$ 6,901.33	\$ 1,166,401.31
SEPTIEMBRE	\$ 622,197.34	\$ 406,625.27	\$ 13,889.28	\$ 1,042,711.89
OCTUBRE	\$ 585,561.55	\$ 224,389.55	\$ 7,291.48	\$ 817,242.58
NOVIEMBRE	\$	\$ 5,252,297.65	\$ 3,232.73	\$

	509,513.17			5,765,043.55
DICIEMBRE	\$ 857,106.05	\$ 2,762,574.89	\$ 2,507.54	\$ 3,622,188.48
ACUMULADO	\$ 12,708,811.15	\$ 19,421,045.28	\$ 201,052.49	\$ 32,330,908.92
AÑO 2015				
	PREDIAL	TRASLADO DE DOMINIO	SUBDIVISION	TOTAL POR MES
ENERO	\$ 8,328,423.66	\$ 3,590,429.76	\$ 19,041.57	\$ 11,937,894.99
FEBRERO	\$ 1,548,596.19	\$ 4,201,739.80	\$ 4,130.98	\$ 5,754,466.97
MARZO	\$ 1,209,834.60	\$ 4,429,809.63	\$ 631.81	\$ 5,640,276.04
ABRIL	\$ 434,518.84	\$ 278,007.07	\$ 393,726.63	\$ 1,106,252.54
MAYO	\$ 340,226.67	\$ 1,087,282.64	\$ 5,660.00	\$ 1,433,169.31
JUNIO	\$ 486,854.49	\$ 1,260,426.18	\$ 1,218.80	\$ 1,748,499.47
ACUMULADO	\$ 12,348,454.45	\$ 14,847,695.08	\$ 424,409.79	\$ 27,620,559.32

COMERCIO E INSPECCIÓN

RECAUDACIÓN POR APERTURAS DE COMERCIO			
OCT 2012-JUN 2013	JUL 2013-JUN 2014	JUL 2014-JUN 2015	TOTAL
\$ 65,199.00	\$ 55,453.77	\$ 57,055.00	\$ 177,707.77
RECAUDACIÓN POR REFRENDOS DE COMERCIO			
OCT 2012-JUN 2013	JUL 2013-JUN 2014	JUL 2014-JUN 2015	TOTAL
\$ 480,805.00	\$ 556,887.32	\$ 588,834.10	\$ 1,626,526.42
RECAUDACIÓN POR PERMISOS PROVISIONALES DE COMERCIO			
OCT 2012-JUN 2013	JUL 2013-JUN 2014	JUL 2014-JUN 2015	TOTAL
\$ 77,761.00	\$ 106,381.40	\$ 155,729.60	\$ 339,872.00
TOTAL DE INGRESOS			\$ 2,144,106.19

EJES RECTORES

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE (EJE 1)

El Desarrollo Sustentable representa un gran reto por ser el soporte que permite alcanzar el bienestar de la población colonense. Desde el inicio de esta administración se hizo manifiesta la necesidad de fortalecer las actividades económicas para lograr mayores fuentes de empleo bien remunerados.

El municipio de Colón posee ventajas competitivas, derivadas no solamente de su ubicación geográfica, sino de la evolución económica, que si bien no ha sido suficiente, han permitido imprimir una capacidad emprendedora en su gente.

La Administración Municipal tiene el objetivo firme de impulsar una política de desarrollo económico, equilibrado y sustentable, de las actividades industriales, turísticas, comerciales y agropecuarias, que permitan las condiciones para la generación de empleos dignos y bien remunerados, dando como resultado una mejor calidad de vida de los colonenses.

DESARROLLO AGROPECUARIO.

El municipio de Colón tiene una extensión territorial superior a las 76 mil hectáreas. Los datos revelan que 55 % del territorio está destinado al pastoreo de ganado; otras 19 mil hectáreas son zona agrícola; 11 mil 600 hectáreas son bosque –ubicadas en la parte alta del municipio-, y adicional a ello, 3 % del territorio es asentamiento de uso común y zonas industrial.



De los 18 municipios que hay en el estado de Querétaro, Colón ocupa el segundo lugar con el mayor número de ejidos ya que cuenta con 42 núcleos agrarios representados por más de 3 mil 653 ejidatarios agrupados. Igualmente, Desarrollo Agropecuario registra más de 29 mil cabezas de ganado en todo el territorio municipal.

A través de los programas que se operan en la Dirección de Desarrollo Agropecuario, se ha dado continuidad a trabajos que realizados en el gobierno municipal puesto que se ha apoyado el desarrollo del sector productivo en los ámbitos pecuario, agrícola, acuícola,

forestal y rural, cumpliendo así, los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

De igual forma, se ha llevado a cabo la ejecución de diversos programas en coordinación con las distintas dependencias estatales y federales, mediante la aplicación de recursos económicos a proyectos productivos, obras de conservación y restauración de suelos, captación de agua, reforestación, circulado y división de potreros, entre otras.



También, se han creado convenios entre los diferentes órdenes de gobierno y particulares, para la compra y distribución de fertilizantes, semillas, insecticidas, herbicidas y demás agroquímicos a bajo costo. Asimismo, se han brindado las facilidades a los productores pecuarios, agrícolas y acuícolas para la gestión en la adquisición de equipamiento e infraestructura productiva.

Se ha trabajado del mismo modo, en la gestión para la adquisición de pie de cría y sementales bovinos para el mejoramiento genético de la ganadería doble propósito y se ha dado continuidad a campañas zoonosanitarias en el sector pecuario. Por ello, se puso en marcha el programa “Mejoramiento Genético” a través de la entrega de 48 sementales bovinos de carne a beneficio de 12 ejidos.

La entrega de los sementales se realizó en la comunidad El Coyote, donde se resaltó que este programa busca incrementar la tasa reproductiva de la población animal, la calidad de su carne, así como aportar a la economía de los ejidatarios.



La agricultura ha sido impulsada mediante la asignación de recursos para la adquisición de semillas, fertilizantes y agroquímicos con aportaciones del municipio de Colón.

La ganadería es otra de las actividades económicas fundamentales en el desarrollo del municipio, por lo que, mediante esquemas de apoyo a través de programas, tanto federales como estatales, se han aplicado recursos para la capitalización de las unidades de producción, el desarrollo de capacidades, la conservación y restauración de los agostaderos, el suministro de insumos y la atención a campañas zoonosanitarias.

En este presente año se han invertido en el campo colonense un total de **135 millones 455 mil 034 pesos**, de los cuales, en coordinación con el Ayuntamiento, se ha realizado una mezcla de recursos en acciones como la recepción de las solicitudes e integración de los expedientes, hasta el seguimiento y la correcta aplicación de los mismos, por medio de los diversos mecanismos de coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

En materia del ámbito agropecuario, se recibieron en el Programa de Concurrencia que opera la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del estado de Querétaro (SEDEA), un total de 279 solicitudes para equipamiento e infraestructura, sementales bovino y ovino, así como sistemas de riego, obteniendo una asignación de recursos por un monto de **21**

millones 175 mil 35 pesos para atender solicitudes de productores ubicados en localidades con media, alta y muy alta marginación del municipio.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario también operó siete programas más relacionados al sector del campo colonense, destinando recursos económicos por la cantidad de **9 millones 796 mil 203 pesos**, mismos que permitieron desarrollar conceptos de apoyo a contingencias climatológicas, programa de fertilidad de suelo y competitividad, rehabilitación de infraestructura hidráulica mediana y grande, tecnificación de unidades y distritos de riego, programa de empleo temporal, adquisición de molinos de nixtamal y estufas ahorradoras de leña.



Por su parte, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA) otorgó incentivos al campo colonense por un monto total de **77 millones 362 mil 154 pesos** para ejecutar ocho programas tales como: programa integral de desarrollo rural, programa de fomento a la agricultura, programa de fomento ganadero, programa de productividad y competitividad agroalimentaria, programa de innovación, investigación, desarrollo tecnológico y educación (PIDETEC), programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola, programas transferidos para la puesta en marcha, proyectos de mejora al sector campesino, desde la atención a desastres naturales, extensión e innovación productiva, conservación de suelos y agua, de seguridad agroalimentaria, agro incentivos, PROAGRO productivo, tecnificación de riego, programa de pozos ganaderos, repoblamiento y recría pecuaria, sanidad e inocuidad, minería social y proyectos productivos; beneficiando, en total, a **5 mil 743 productores agropecuarios**.



De igual forma, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) autorizó dos proyectos dentro del programa **Compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales** por un monto total de **un millón 948 mil 222 pesos** que permitirán impactar **127 hectáreas** con trabajos de restauración de suelos forestales, mediante la construcción de obras y prácticas de conservación de suelos y la reforestación de plantas nativas, esto en terrenos ejidales de los núcleos agrarios Los Trigos y La Zorra.

Asimismo, esta instancia federal mediante el **Programa Nacional Forestal (PRONAFOR)**, autorizó 26 solicitudes con conceptos de trabajo de Conservación y restauración de suelos, reforestación, protección de áreas reforestadas y mantenimiento de zonas restauradas 2015, con un inversión de **un millón 327 mil 766 pesos**, impactando 603 hectáreas.

La **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**, mediante el programa de Empleo Temporal, desarrolló tres proyectos, de los cuales, dos son de impacto turístico mediante la construcción de 10 kilómetros de senderos interpretativos en terrenos forestales de los ejidos El Fuenteño y Peña Blanca, beneficiando a 42 productores participantes, y un tercero en el ejido Los Trigos, para la construcción de terrazas de formación sucesiva con rama en 20 hectáreas, con una inversión total de **490 mil 59 pesos**; quedando pendiente la autorización de recursos respectivos de los proyectos de las Unidades de Manejo Ambiental (UMA's).



La **Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA)** realizó trabajos en las zonas áridas de nuestro municipio desarrollando una inversión total de **8 millones 523 mil 420 pesos**, ejecutando dos obras hidráulicas de construcción de ollas de agua en las localidades El Lindero y Los Trigos, la adquisición e instalación de 6 papalotes número 12 para el bombeo de agua complementados con línea de conducción y tanques de almacenamiento, y

la implementación de cuatro proyectos para el desarrollo de las actividades primarias de las zonas áridas, así como pretender la rehabilitación de 1,000 has de agostadero en el municipio de Colón, a través del paso de rodillo aireador, y el desarrollo de un proyecto regional para la restauración del suelos en los ejidos de Carrizal y El Poleo.



A fin de capitalizar los negocios de nuestros productores colonenses, mediante la **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)** se invirtieron recursos económicos en cuatro proyectos productivos, dos de ellos de giro ganadero y dos de servicios para la población, con una inversión total por **461 mil 150 pesos**, impactando de manera positiva la economía familiar de 22 productores, de los cuales 16 son mujeres y 6 hombres.

El Ayuntamiento de Colón, aunado a todos los esfuerzos, emprendió mediante el departamento de Fomento Pecuario, la campaña de combate a la rabia paralítica bovina aplicando dos mil 259 dosis, así como la entrega de 2 mil 675 paquetes zoonosanitarios en especies ganaderas e igualmente se participó en la campaña de erradicación de brúcela y tuberculosis atendiendo mil 202 especies bovinas y ovinas.

También se apoyó la suplementación del ganado al adquirir 40 toneladas de pollinaza, así como la implementación, por primera vez, del programa de “Rehabilitación de bordos” incluyendo trabajos de caminos de saca-cosecha y ripeado de parcelas agrícolas, invirtiendo

500 horas máquina. Pendiente está por ejecutar el programa de Rehabilitación de Casas Ejidales mejorando con ello 31 casas de nuestros núcleos agrarios.

La inversión hecha exclusivamente por el Ayuntamiento de Colón en todos los programas en mención es por un millón **581 mil 70 pesos**.





De esta forma, la Dirección de Desarrollo Agropecuario, ha gestionado una inversión por **135 millones 455 mil 34 pesos**, emanados de la mezcla de recursos económicos de gobierno federal, estatal y municipal en sus diferentes instancias.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

La economía local también se fortalece mediante la aplicación de recursos en proyectos productivos que generan ingreso para las familias quienes, de alguna manera, han impulsado actividades productivas en el medio rural y que son fuente de ingresos para su comunidad.

LISTADO DE PROGRAMAS EJECUTADOS DENTRO DEL PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2014								
NO.	INSTITUCIÓN	GIRO	PROGRAMA O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	C	INVERSIÓN EJERCIDA		
						GOBIERNO	PRODUCTORES	TOTAL
1	Municipio	Ganadería	Adquisición de Pollinaza	Toneladas	40	29,000.00	3,000.00	32,000.00
2		Forestal	Brigadas contra Incendios Forestales	Brigadas	3	36,000.00	0.00	36,000.00
3	SEMARNAT	Vida Silvestre	Unidades de Manejos Ambiental para la Protección de Flora y Fauna	Proyecto	1	1,298,000.00	0.00	1,298,000. 00

			Silvestre					
4	SEDEA	Programa de Empleo Temporal	Programa de Empleo Temporal	Proyecto	3	326,025.00	0.00	326,025.00
5		Bordería	Rehabilitación de Bordos	Bordos	14	980,466.00	0.00	980,466.00
6		Conservación de Suelo y Agua	COUSSA	Proyecto	6	2,308,144.00	0.00	2,308,144.00
7	CONAZA	Pozos Ganaderos	Papalotes No. 12	Papalotes	6	780,000.00	1.00	780,001.00
8	CONAFOR	Restauración de Suelos Forestales	PRONAFOR	Proyecto	6	2,679,285.00	2.00	2,679,287.00
9	CDI, SEDESOL, SEDESU, SEDEA, GASTO SOCIAL, MUNICIPIO Y PRODUCTORES	Proyectos Productivos	VARIOS	Proyecto	Varios	4,294,054.60	3.00	4,294,057.60
					TOTAL	12,730,974.60	3,006.00	12,733,980.00

A la fecha se han ingresado proyectos productivos que se encuentran en proceso para su gestión en programas que operan dependencias como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

En el rubro de los proyectos productivos se beneficiaron a 11 personas de la comunidad de El Saucillo, Los Benitos y El Zamorano, con giros de “ovinos para pie de cría y engorda”, “producción de ganado ovino” y elaboración de pan tradicional “La Divina Providencia”, con un monto total de 353 mil 355 pesos.

Localidad	Proyecto	Monto	Hombres	Mujeres
El Saucillo	Ovinos para pie de cría y engorda.	127,283.00		6
Los Benitos	Producción de ganado ovino.	130,000.00	3	4
El Zamorano	Pan tradicional La Divina Providencia.	96,072.40	3	1
	Total:	353,355.40	6	11

DESARROLLO ECONÓMICO

Uno de los principales retos que afrontó la presente Administración Municipal es el crecimiento económico en la región, el cual ha permitido generar un dinamismo positivo para el municipio de Colón, a la par del desarrollo en las exigencias de infraestructura a la altura.



El Desarrollo Económico del municipio presenta diversas aristas atendidas, generando así, condiciones idóneas para cada una de ellas.

El turismo es uno de los principales motores positivos en la economía de México. En el caso del estado de Querétaro, 21% del Producto Interno Bruto (PIB) proviene de servicios turísticos y el comercio.

Ante tal área de oportunidad, la Dirección de Fomento Económico y Turismo tiene como meta la consolidación del municipio de Colón como un destino Turístico de Calidad, motivo por el cual se trazó un plan de acciones enfocado a tres áreas: consolidar la infraestructura turística, capacitar a los prestadores de servicios, así como promover y promocionar el municipio. Todas estas metas han sido planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 y el Plan de Desarrollo Turístico 2015.





TURISMO

La **Escuela del Telar** ofrece cursos que rescatan el oficio del artesano de lana con más de 30 estudiantes, en tres diferentes horarios. El propósito es la consolidación de un oficio en proceso de extinción para quienes ahora tienen un lugar pedido históricamente a lo largo de los años. La inversión anual en la Escuela del Tela es por 10 mil pesos.



La Dirección de Fomento Económico y Turismo promovió y apoyo **la impresión de dos libros documentales**: “El ciclo de la vida de un espinoso rosal” y “De Tolimanejo a Colón. Haciendas Colonenses”. En ambos se invirtió 11 mil pesos.



Con el apoyo y la autoría de la maestra Rosa María Cabrera se publicó el libro sobre la historia de las monjas rosas y su paso por Colón, denominado “El ciclo de vida de un espinoso rosal”.



“De Tolimanejo a Villa Colón”, libro sobre los tiempos del patrón, historia viva del camino real y la época dorada de las haciendas colonenses, es de la autoría de Cristóbal Vega, cronista del municipio de Colón.

El municipio de Colón, al ser una localidad en busca de la denominación “Pueblo Mágico”, que otorga la Secretaría de Turismo federal, es indispensable contar con elementos competitivos en brindar asistencia y protección a los visitantes. Por ello, se realizó una **capacitación a los elementos de seguridad turística** en la que se brindó información de temas como: la adecuada atención a los turistas, ubicación de los centros médicos, necesidades básicas de un turista, ubicación de los hoteles; además de reforzar la identificación de espacios turísticos.

Se promovió la calidad en el servicio, cursos ofrecidos a prestadores de servicio del municipio e integrantes de la Dirección Fomento Económico y Turismo.

Igualmente, se logró la certificación **Rutas por Querétaro**. En septiembre del 2014, en el Teatro de la República, se logra en su conjunto la conclusión de la capacitación por parte de la Secretaría de Turismo del estado de Querétaro, donde Dirección de Turismo y Fomento Económico recibió la certificación como oficina de enlace e integrante de las Rutas por Querétaro pues se logró formar parte de la Ruta del Queso y el Vino, la Ruta del Semidesierto, la Ruta de las Haciendas y la Ruta Religiosa, formando parte del gran atractivo turístico del estado.

Infraestructura

Se entregó, en tiempo y forma, los cinco requisitos para que el municipio de Colón sea denominado como “Pueblo Mágico”. Posteriormente, se incluyeron 10 requisitos adicionales en la etapa de incorporación, tales como los Reglamentos de Turismo, Imagen Urbana, Comercio, así como todos los planes rectores en materia turística.



Cada una de las precisiones se cumplieron al 100%, posteriormente se entregaron ante la Secretaría de Turismo de la federación, con la única finalidad de mejorar la derrama económica a los habitantes de la cabecera y sus zonas turísticas, así como poder acceder a los programas y recursos económicos de fortalecimiento de infraestructura, a través de la federación y del estado, que de otro modo no pueden llegar a Colón.

Se espera que el próximo mes de septiembre se emitan las declaratorias en el marco del Día Internacional de Turismo.

Creamos la cooperativa de artesanos AUDECO y logramos que a través del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) obtuvieran 400 mil pesos para la creación de su taller, con la adquisición de 15 telares de madera y material de trabajo.

En convenio con la cooperativa de artesanos se destinó un espacio en la Hacienda El Rosario para ofrecer sus productos a los visitantes del municipio al lado de la laguna de Ajuchitlán.



Promoción

En 15 eventos, el Ayuntamiento de Colón participó como expositor a través de convenios de colaboración para mostrar la magia de Colón, programas como: “La quema del libro” en la Universidad de Chapingo, “Feria de Verano” en el parque Bicentenario, “Festival Gastronómico en Querétaro” y “Kermesse Internacional del Globo” entre otros. En estas actividades se invirtió la cantidad de: 20 mil pesos.



En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos se colocaron 25 placas históricas dentro de la cabecera municipal con la finalidad de conocer la historia viva del pueblo, así como los lugares donde la venta de alimentos y productos son los imperdibles de Colón. En total, se invirtió 25 mil pesos.

Se grabó el cortometraje titulado “La Taconuda”, leyenda viva en la memoria colectiva de un pueblo con tradiciones que no se deben de perder. La historia se desarrolla en la comunidad Ajuchitlán, es realizada en conjunto por Xita producciones y Universidad Liceo. La inversión fue por 30 mil pesos.



Como parte del convenio con grupo Leblanc de Punta del Este, Uruguay, se realizó una serie de video spots de promoción turística para el programa uruguayo “Rutas y Destinos” con los temas de Haciendas Colonenses, Basílica de Soriano, Colón pueblo lleno de magia, Festividades y Peregrinaciones.

En conjunto con la Diócesis de Querétaro y el cronista municipal se participa como autor en conjunto de las biografías cristeras dentro de los festejos del aniversario de la Diócesis en Querétaro.

En noviembre del 2015 se concluyen los trabajos junto con la Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEM) donde se actualiza, después de más de un año de trabajo, la Enciclopedia de los Municipios, en su capítulo Colón.

FOMENTO ECONÓMICO

La finalidad del asentamiento de una empresa al territorio colonense es, sin duda, generar empleo y mejorar la economía en nuestra gente.

Con la llegada de la empresa japonesa Nachi, con la alemana PRETTL y la canadiense Magna, la administración colaboró en conjunto para crear el compromiso de generar la mayor cantidad de empleos para colonenses, a diferencia de años pasados donde la mayor cantidad de gente venía de municipios vecinos.



Se generó un convenio con Metrocarrier, empresa de servicios de tecnologías de comunicación, para que puedan colocar cable eléctrico el municipio, por lo que en los próximos meses estarán ofreciendo servicios de canales e internet en prácticamente todas las comunidades de Colón a fin de reducir la brecha digital.

Colón, destino turístico.

Para el año 2016, en Colón el turismo debe de ser el nuevo generador de bienestar social de las comunidades, ya que al término de los años 2013, 2014 y 2015 se lograron metas históricas dejando las bases para su detonación.

Con la marca turística “Colón, te llevo en el corazón”, se logró unificar un destino con un gran atractivo.



Con la **Ruta Cristera** local y la incorporación a las Rutas de haciendas, ruta religiosa y ruta del semidesierto el municipio se integra a la oferta estatal de servicios.

En certificación, en conjunto con la sector, seis empresas lograron obtener su certificado en calidad *Moderniza*, programa creado desde 2002 y que durante 10 años en Colón solo registraba dos participantes. Al término de esta administración queda constancia de 8 certificados.



Se crea el **mosaico monumental de lana**, el cual mide 20m x 30m, donde se rompieron todos los récords, incluida la colaboración de todos los artesanos activos en Colón.



En los medios de comunicación se dio amplia cobertura a la elaboración del mosaico monumental, derivado de lo anterior, se logró la realización de reportajes del tranvía turístico así como del proceso de trabajo con la lana.

Se creó el **video de promoción** turística de Colón con grupo OXES. También, junto con *Machete Producciones* se realizó el largometraje “Milagro en Praga”. Por primera vez, se hereda una constancia visual del trabajo realizado a lo largo de la presente administración.

Con la **impresión de dos libros**, más la participación constante en la *Revista Lotería*, así como en la Enciclopedia de los Municipios, se hereda una constancia impresa de como el municipio se ha transformado.

Con la **Escuela del Telar** se asientan claras las bases para rescatar las tradiciones y oficios, y convertirlas en negocio para los artesanos que sufren día a día la globalización.

Con nuestro aval y gestión se logró concluir el **proyecto ejidal del hotel turístico La Salitrera**. En conjunto con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) se lograron gestionar y conseguir recursos por más de 2 millones de pesos generando 11 cuartos más de hotel con amenidades tipo 4 estrellas.

Con la llegada del **tranvía turístico** se rompió el paradigma de que solo la ciudad de Querétaro o los destinos consolidados podían tener. Hoy es una unidad lista para ofrecer a los visitantes esas historias que estaban reservadas para los cuentos de los abuelos.



La **Tienda Museo** es el espacio asignado en la Hacienda El Rosario para la venta de artesanías. Se cumple así una parte de un reto histórico: tener un espacio, sin costo, para ofrecer las artesanías propias del municipio.

La integración del expediente del programa **Pueblo Mágico** con la finalidad de obtener más recursos para el embellecimiento de Colón sin comprometer los recursos destinados a infraestructura básica de servicios.



Logros y participaciones.

Se participó en la 1ª Feria Cultural de Verano, Querétaro 2014, en el Pabellón Central del Parque Bicentenario, donde se instaló el stand del municipio, en el que se expusieron muestras de gastronomía, artesanía y productos turísticos Colón.

Los artesanos del municipio participaron en la Expo Artesanía y Turismo Indígena 2014, realizado en el Pepsi Center, del WTC de la Ciudad de México, organizado por parte de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). En dicha exposición los asistentes apreciaron y adquirieron artesanías elaboradas de 24 estados del país, destacando trabajos textiles, de cestería, bordados, madera, gastronómicos, entre otros.

Por segunda ocasión, en esta administración se apoyó a los artesanos colonenses para que participen en la Feria Internacional Ganadera Querétaro 2014, logrando posicionar artesanías en varios estados de la República.



DESARROLLO SOCIAL (EJE 2)

Entre las principales metas planteadas por la Administración Municipal 2012-2015 destaca elevar la calidad de vida de las familias colonenses. Por ello, conscientes del rezago en diferentes materias como salud, educación, atención e integración familiar, el Ayuntamiento invirtió, de manera histórica, recursos para combatir este atraso tan sentido por la población.

Sin embargo, conscientes de que falta mucho por hacer, con el apoyo de gobierno del estado y federal, se atendió a muchos sectores de la sociedad que estaban olvidados o que tenían un rezago importante, como los adultos mayores y personas con discapacidad, obtenido como resultado mejorar la calidad de vida de las familias colonenses.

SALUD

La salud es una condición indispensable sin la cual no puede consolidarse el desarrollo pleno de las personas. En tal razón, la Administración procura que los habitantes de Colón lleven una vida sana, labor en la que el gobierno invierte recursos, proyectos y tiempo.



A través de la Coordinación de Salud del municipio de Colón se realizaron acciones en la materia, tales como: ofrecer servicios médicos con oportunidad, promover estrategias encaminadas a la prevención de enfermedades, promoción de la salud para la población colonense con calidad humana y compromiso social, accesibilidad de los servicios de

atención médica a las personas de todos los niveles socioeconómicos para mejorar las condiciones y expectativa de vida de la población.



Igualmente, fincamos nuestro trabajo en la gestión de recursos y programas para la atención médica de calidad. Es por esto que se brindó atención a personas que acudieron a solicitar el servicio, así como al personal de la Administración. Se expidieron incapacidades y autorizaciones de atención médica, así como también se turnaron a otras dependencias, como Hospitales o Clínicas, a personas que así lo requerían.



Actualmente la Unidad Médica Colón brinda servicio médico de primer nivel de atención, iniciando con consulta externa de medicina general, con servicio de rayos X, farmacia, laboratorio clínico y servicio de ultrasonido a la población abierta y a trabajadores del Ayuntamiento, las 24 horas, los 365 días del año, a bajos costos.

Esta Unidad canaliza a los pacientes, que así lo requieran, a las diferentes instancias de salud del estado de Querétaro para su atención y se otorga el servicio de traslado médico en ambulancia, con apoyo de Protección Civil Municipal.

La Unidad Médica Colón es un logro más de la presente Administración, gracias al apoyo a dependencias de gobierno tanto estatales como federales.

EDUCACIÓN

La Dirección de Educación funge como vínculo entre el H. Ayuntamiento de Colón y el sector educativo, atendiendo las necesidades de alumnos, padres de familia y maestros, para realizar actividades que beneficien a los estudiantes.





Becas

El día 4 de julio de 2014 se realizó la cuarta entrega de becas estatales, con un total 391 estudiantes beneficiados, a través del programa “Estudiantes en los Municipios”, y también se otorgaron 36 becas denominadas “Necesidades Especiales”, haciendo un total de 427 apoyos a niños y jóvenes de los diferentes niveles educativos, invirtiendo un monto económico de 239 mil 800 pesos.



De igual manera, ese mismo día, se llevó a cabo la cuarta entrega de becas municipales, con un total de 425 estudiantes beneficiados, con un monto económico de 237 mil 800 pesos, en los diferentes niveles de gobierno.

La quinta entrega de becas estatales se realizó el día 23 de enero de 2015, en esta ocasión se otorgaron 426 becas del programa “Estudiantes en los Municipios” y 50 becas “Necesidades Especiales”, sumando, en total, 476 apoyos, con un monto económico por 279 mil pesos.

De igual manera, el mismo día se llevó a cabo la quinta entrega de becas municipales a 369 alumnos de todos los niveles educativos, con un monto económico de 214 mil 900 pesos.



Nuevamente, el día 1° de julio de 2015, se llevó a cabo la sexta entrega de becas estatales a 120 alumnos, como parte del programa “Estudiantes en los Municipios”, así como a 11 niños y niñas de las becas “Necesidades Especiales”, haciendo un total de 131 apoyos, con un monto económico de 73 mil 800 pesos.

PORCENTAJES DE APOYOS DE BECAS ESTATALES DEL CUARTO PERIODO POR NIVEL EDUCATIVO

FECHA DE ENTREGA DE BECAS: 4 JULIO DE 2014

No.	NIVEL	No. DE BECAS	MONTO ECONÓMICO	% DE APOYO POR NIVEL
1.-	Primaria	331	\$ 165,500.00	84.65
2.-	Secundaria	39	\$ 23,400.00	9.97
3.-	Media superior	19	\$13,300.00	4.85
4.-	Superior	2	\$ 1,600.00	.51
TOTAL		391	\$ 203,800.00	100
1	Especiales	36	\$ 36,000.00	100
TOTAL		427	\$ 239,800.00	100

PORCENTAJES DE APOYOS DE BECAS MUNICIPALES DEL CUARTO PERIODO POR NIVEL EDUCATIVO

FECHA DE ENTREGA DE BECAS: 4 JULIO DE 2014.

No.	NIVEL	No. DE BECAS	MONTO ECONÓMICO	% DE APOYO POR NIVEL
1.-	Primaria	267	\$ 133,500.00	62.82
2.-	Secundaria	81	\$ 48,600.00	19.05
3.-	Media superior	59	\$ 41,300.00	13.88
4.-	Superior	18	\$ 14,400.00	4.23
TOTAL		425	\$ 237,800.00	100

PORCENTAJES DE APOYOS DE BECAS ESTATALES DEL QUINTO PERIODO POR NIVEL EDUCATIVO

FECHA DE ENTREGA DE BECAS: 23ENERO DE 2015

No.	NIVEL	No. DE BECAS	MONTO ECONÓMICO	% DE APOYO POR NIVEL
1.-	Primaria	369	\$ 184,500.00	83.86
2.-	Secundaria	47	\$ 28,200.00	12.81
3.-	Media superior	7	\$ 4,900.00	2.22
4.-	Superior	3	\$ 2,400.00	1.09
TOTAL		426	\$ 220,000.00	100
1	Especiales	50	\$ 50,000.00	100
TOTAL		476	\$ 270,000.00	100

PORCENTAJES DE APOYOS DE BECAS MUNICIPALES DEL QUINTO PERIODO POR NIVEL EDUCATIVO

FECHA DE ENTREGA DE BECAS: 23 DE ENERO DE 2015.

No.	NIVEL	No. DE BECAS	MONTO ECONÓMICO	% DE APOYO POR NIVEL
1.-	Primaria	185	92,500.00	43.04
2.-	Secundaria	93	55,800.00	25.96

3.-	Media superior	62	43,400.00	20.19
4.-	Superior	29	23,200.00	10.80
TOTAL		369	\$214,900.00	100

**PORCENTAJES DE APOYOS DE BECAS ESTATALES DEL SEXTO PERIODO
POR NIVEL EDUCATIVO**

FECHA DE ENTREGA DE BECAS: 1 DE JULIO DE 2015

No.	NIVEL	No. DE BECAS	MONTO ECONÓMICO	% DE APOYO POR NIVEL
1.-	Primaria	96	\$ 48,000.00	76.43
2.-	Secundaria	20	\$ 12,000.00	19.10
3.-	Media superior	4	\$ 2,800.00	4.45
4.-	Superior	0	0	0
TOTAL		120	\$ 62,800.00	100
1	Especiales	11	\$ 11,000.00	100
TOTAL		131	\$ 73,800.00	100

BECAS MUNICIPALES

NIVEL	29 ENERO/13 1ER. ENTREGA	26 JUNIO/13 2DA. ENTREGA	21 FEBRERO/14 3ER. ENTREGA	04 JULIO/14 4TA. ENTREGA	23 ENERO/15 5TA. ENTREGA	TOTAL DE BECAS POR NIVEL	MONTO POR NIVEL
PRIMARIA	163	202	214	267	185	1,031.00	\$515,500.00
SECUNDARIA	62	52	94	81	93	382	\$229,200.00
MEDIA SUPERIOR	10	14	33	59	62	178	\$124,600.00
SUPERIOR	16	26	25	18	29	114	\$91,200.00
TOTAL DE	251	294	366	425	369	1705	\$960,500.00

BECAS POR ENTREGA							
MONTO TOTAL POR ENTREGA	\$138,500.00	\$162,800.00	\$206,500.00	\$237,800.00	\$214,900.00	1705	\$960,500.00

BECAS ESTATALE

NIVEL	25 ENERO/13 1ER ENTREGA	21 JUNIO/13 2DA. ENTREGA	24 ENERO /14 3ER. ENTREGA	04 JULIO/14 4TA. ENTREGA	23 ENERO/15 5TA. ENTREGA	1 JULIO/15 6TA. ENTREGA	TOTAL DE BECAS POR NIVEL	MONTO TOTAL POR NIVEL DE LA ADMON.
PRIMARIA	232	227	289	331	369	96	1544	\$772,000.00
SECUNDARIA	56	47	57	39	47	20	266	\$159,600.00
MEDIO SUPERIOR	4	16	23	19	7	4	73	\$51,100.00
SUPERIOR	5	5	2	2	3	0	17	\$13,600.00
NECESIDADES ESPECIALES	38	41	30	36	50	11	206	\$206,000.00
TOTAL DE BECAS POR ENTREGA	335	336	401	427	476	131	2106	\$1,206,300.00
MONTO TOTAL POR ENTREGA	\$194,400.00	\$197,900.00	\$226,400.00	\$239,800.00	\$270,000.00	\$73,800.00		1,202,300.00

NÚMERO E INVERSIÓN TOTAL DE BECAS MUNICIPALES Y ESTATALES ENTREGADAS EN LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.

	TOTAL DE BECAS MUNICIPALES Y ESTATALES	INVERSIÓN TOTAL DE BECAS MUNICIPALES Y ESTATALES
BECAS MUNICIPALES	1705	\$ 960,500.00
BECAS ESTATALES	2106	\$ 1,202,300.00
TOTAL	3811	\$ 2,162,800.00



COLÓN
OBRAS REALIZADAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

AÑO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
2013	Construcción de Anexos en el Jardín de Niños “México 1910”	Vista Hermosa
2013	Rehabilitación de Planteles Educativos	Varias
2013	Construcción de Anexos en el Jardín de Niños	Palmas
2013	Fosa Séptica Primaria General Cuauhtemoc	Las Cenizas
2013	Ampliación de Red de Electrificación para la Escuela de Nivel Medio Superior	La Esperanza
2013	Construcción de Circulado Perimetral para la Escuela de Nivel Medio Superior	La Esperanza
2013	Construcción de Techumbre en Jardín de Niños Tonalli	La Esperanza
2013	Construcción de la Primera Etapa del CECyTEC Plantel La Esperanza	La Esperanza
2013	Construcción de la Primera Etapa del CECyTEC Plantel La Esperanza	La Esperanza
2013	Construcción de Aula Didáctica en Escuela Telesecundaria, Gregorio Torres Quintero	La Carbonera
2013	Construcción de Aula Didáctica en Escuela Telesecundaria, José María Luis Mora	Galeras
2013	Fosa Séptica Primaria General Profesor Rafael Rosas Rosains	El Saucillo
2013	Construcción de Techumbre en la Escuela Primaria Rafael Rosas Rosains	El Saucillo
2013	Construcción de Cancha de usos Múltiples en EMSAD Numero 6	El Coyote
2013	Construcción de Aula Didáctica en Preescolar Ignacio Zaragoza	Colón
2013	Construcción de Aula Didáctica en la Escuela General Teresa de Calcuta	Ajuchitlán

2014	Construcción de Guarniciones y Banquetas a la Escuela Primaria Segunda Etapa	Santa Rosa de Lima
2014	Construcción de Barda Perimetral en Jardín de Niños	Santa Rosa de Lima
2014	Obra Complementaria Para la Terminación de aula Didáctica en Escuela Primaria Rafael Ramírez	San Martín
2014	Construcción de Barda Perimetral en Telesecundaria	San Idelfonso
2014	Construcción de cubierta a base de Arcotecho en la Escuela Primaria Niños Héroes	San Idelfonso
2014	Construcción de Anexos en Jardín de Niños Amistad	San Francisco
2014	Mejoramiento de Instalación Eléctrica en Jardín de Niños Leonor Lopez Arellano	Purísima de Cubos
2014	Construcción de Fosa Séptica en Jardín de Niños Leonor López Arellano	Purísima de Cubos
2014	Construcción de Techado en Plaza Cívica Jardín de Niños Fernando Espinoza	Los Quiotes
2014	Construcción de Baño Digno en Jardín de Niños	La Joya
2014	Construcción de Anexo y Fosa Séptica en Telesecundaria Congreso de Anahuac	La Esperanza
2014	Construcción de Aula Didáctica en Escuela Primaria Rafael Rosain	El Saucillo
2014	Construcción de dos Aulas Didácticas en Secundaria Técnica Cristóbal Colón	El Lindero
2014	Construcción de Guarniciones y Banquetas en Escuela Primaria	El Lindero
2014	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Telesecundaria	Santa Rosa de Lima
2014	Construcción de Fosa Séptica en el Jardín de Niños Vasco de Quiroga	El blanco
2014	Ampliación y Mejoramiento de Plaza Cívica en el Jardín de Niños	Ejido Patria
2014	Construcción a Base de Arcotecho en Escuela Primaria Republica de Perú	Carrizal
2014	Construcción a Base de Arcotecho en Escuela Primaria Juan Escutia	La Zorra
2014	Construcción a Base de Arcotecho en Escuela Primaria Juan Escutia	Purísima de Cubos
2014	Construcción a Base de Arcotecho en Escuela Primaria Juan Escutia	Mezote
2014	Construcción a Base de Arcotecho en Escuela General Lazaro Cardenas	México Lindo
2014	Construcción a Base de Arcotecho en Escuela General Victoria	La Esperanza
2014	Construcción de Arcotecho Escuela Primaria Rep. General Francisco Villa	Urecho
2014	Construcción de Arcotecho Escuela Primaria Rep. Plan de Guadalupe	Tierra Dura
2014	Construcción de Arcotecho Escuela Primaria Rep. Profr. Ricardo Rivas Maldonado	La Peñuela

ESTADÍSTICA GENERAL DE EDUCACIÓN

	SUBSISTEMA	NO. DE ALUMNOS	NO DE INSTITUCIONES	TOTAL DE DOCENTES Y PERSONAL AUX.
1	PREESCOLAR	2,708	48	126
2	PRIMARIA GRAL.	9,158	61	392

3	SECUNDARIAS	3,590	24	208
4	MEDIA SUPERIOR	1,378	9	85
5	SUPERIOR	9,13	3	8
6	CAM	19	1	6
7	INEA	1,962	1	11
	TOTAL	19,773	147	836



Talleres y cursos.

En el ciclo escolar 2014-2015, en coordinación con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (Concyteq), se realizaron talleres, charlas y visitas guiadas en diferentes escuelas primarias y secundarias de Colón, tales como: Prim. Damián Carmona de la comunidad Purísima de Cubos, Prim. Niños Héroes y Prim. Josefa Vergara y Hernández de la comunidad San Ildefonso, Prim. Narciso Mendoza de la comunidad El Blanco, Prim. Gral. Lázaro Cárdenas de la comunidad México Lindo, Prim. 5 de Febrero en la comunidad Viborillas, Prim. Cuauhtémoc de la comunidad Cenizas y Esc. Telesec. “Luis Enrique Erro” en la comunidad El Blanco.

Así mismo, a través de este mismo Consejo, se impartieron talleres de Ciencia y Tecnología en el periodo de verano del año 2014. Los talleres se efectuaron en el Centro Cultural de Ajuchitlán, en la Delegación Peña Colorada, las instalaciones DIF Municipal, las comunidades Galeras y La Esperanza.

De igual manera, en este periodo vacacional, pero del año 2015, se impartirán dichos talleres en la Casa de Cultura, Unidad Deportiva, Biblioteca Municipal, DIF Municipal y espacio de Desarrollo Social, esto en la cabecera municipal de Colón.



El Ayuntamiento de Colón también impartió cursos en el verano 2014 con el objetivo de atender a 300 niños y jóvenes en este receso escolar, con talleres en diferentes temas y modalidades, en las sedes: Biblioteca “Agapito Pozo Balbas”, Casa de Cultura Municipal, DIF Municipal, Poder Joven, Unidad Deportiva, Biblioteca Luis Donaldo Colosio en la comunidad Ajuchitlán, Delegación Ejido Patria, Peña Colorada, Esperanza y Galeras.





Concursos

El concurso “Las niñas y niños en el gobierno” es una actividad en donde los alumnos de sexto grado tuvieron la oportunidad de representar a nuestras diferentes autoridades del municipio de Colón por un día. Se llevó a cabo en el mes de marzo y abril del año 2015. En este programa fue destaca la participación de la alumna Karla Sofía Rodríguez Nicolás de la Esc. Prim. “Cuauhtémoc” de la comunidad de Las Cenizas, quien asumió el cargo de Presidente Municipal.



En el mes de octubre de 2014 se apoyó en la organización de la “Olimpiada del conocimiento” en donde participaron las cuatro zonas de primarias de Colón. La etapa eliminatoria se realizó en el Teatro del Pueblo, en el marco de la Feria Colón 2014 “Vive la Tradición”. De igual manera se invitó a los estudiantes a visitar y recorrer las instalaciones de la feria a través de una visita guiada a cargo de este departamento.



Actos Cívicos

La administración también realizó dos reuniones de Comité Cívico para tomar acuerdos sobre las actividades a realizarse en días conmemorativos, a fin de celebrar los actos cívicos correspondientes.

Todos los actos cívicos en fechas conmemorativas -13 de septiembre, 15 de septiembre, 12 de octubre, 20 de noviembre, 5 de febrero, 24 de febrero, 18 de marzo, 21 de marzo, 5 de mayo, entre otras- se han llevado a cabo con el apoyo total del Ayuntamiento de Colón, así como de las instituciones educativas que integran el Comité Cívico, a quien se reconoce el trabajo y apoyo para llevar a cabo a buen término todos estos eventos.



Bibliotecas Municipales

A través de las **Bibliotecas Municipales**, los alumnos y el público en general reciben los beneficios de talleres básicos de lectura, visitas guiadas, computación, ajedrez, servicio de préstamo de libros para utilizar en el inmueble, así como préstamo para sus domicilios, entre otros.



En el municipio hay dos bibliotecas públicas. Durante el periodo de julio de 2014 a junio de 2015, se atendieron 7 mil 505 usuarios en sus diversas actividades, con 2 mil 085 libros consultados. Se extendieron 137 credenciales para servicio de usuarios y se prestaron mil 203 libros a domicilio.

El programa de **transporte escolar** del municipio empezó a brindar servicio a alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No.7. “Cristóbal Colón” y el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 115, a partir del mes de abril de 2015, beneficiando a estudiantes de las comunidades El Carrizal, Ojo de Agua, Salitrera y El Poleo.



INVERSIÓN HISTÓRICA EN EDUCACIÓN

La administración, representada por el presidente municipal, Alejandro Arteaga Cabrera, se distingue por su inversión en educación logrando que desde el año 2012 al 2015, nueve escuelas iniciaran operaciones.



El 02 de octubre de 2014 se inauguró la Universidad CEICKOR, perteneciente al Centro de Investigación y Capacitación Kopper Rapel, que brinda a los jóvenes la opción de estudiar como Técnico Superior Universitario en Cultivos Protegidos.

El modelo educativo de esta Universidad se basa en la formación personalizada y la práctica en invernaderos que se encuentran dentro de las instalaciones. La primera generación de estudiantes consta de 20 alumnos.



El día 04 de marzo de 2015, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ), plantel La Esperanza, se inauguró el nuevo Centro de Cómputo el cual contribuirá a mejorar la calidad educativa de más de 200 alumnos.

Es importante destacar que el CECyTEQ, plantel número 10, se creó durante la actual administración como un organismo público descentralizado del gobierno del estado de Querétaro con el propósito de ampliar la oferta educativa en el nivel bachillerato ya que un número creciente de egresados de secundaria no podía continuar sus estudios al no encontrar cupo en las escuelas existentes.

El 26 de marzo de 2015 se inauguró el Jardín de Niños en la comunidad Santa Rosa Finca, instalaciones totalmente nuevas en las cuales se invirtió 2 millones 446 mil pesos, cumpliendo el compromiso hecho con los padres de familia, para la construcción de estas instalaciones, espacios óptimos y agradables para que los niños y niñas vean la educación con motivación, en una escuela digna.



El 19 de junio de 2015, el presidente municipal de Colón, Alejandro Arteaga Cabrera, en compañía de la presidenta del Sistema Municipal DIF, Mabel De la Torre, colocaron la primera piedra del Centro de Atención Múltiple (CAM) “Ángeles del Cielo”, edificio donde se brindará educación especial a las niñas y niños con capacidades diferentes.



Actualmente los niños con capacidades diferentes realizan sus actividades en las instalaciones de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” en un turno matutino, el nivel de educación es básico especial, abarcando preescolar y primaria. Actualmente se atienden 21 alumnos. El CAM estará en funcionamiento a finales del año 2015.



Escuelas de reciente creación o que iniciaron actividades durante el año 2012 al 2015.

Escuela	Comunidad	Nivel Educativo
Preescolar de Nueva Creación	Santa Rosa Finca	Preescolar
“Josefa Vergara y Hernández”	San Ildefonso	Primaria
Telebachillerato	Carbonera	Medio Superior
Bachillerato a distancia	Colón	Medio Superior
CECYTEQ	Esperanza	Medio Superior
Preparatoria abierta del	El Lindero	Medio Superior

Colegio de Bachilleres		
CEICKOR	Santa Rosa	Superior
Centro de Atención Múltiple	Colón	Educación Especial
Tecnológico de Querétaro	Colón	Superior



ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

La familia es el núcleo de integración de nuestra sociedad y durante estos meses que hemos sido testigos de diversas problemáticas que existen en las diferentes comunidades, es claro que, para mejorar la calidad de vida de las familias hace falta integrar y fortalecer los valores universales de la sociedad.

Por este motivo la Administración Municipal ha implementado diferentes estrategias y acciones que permiten atacar por diversos frentes la desintegración social, aprovechando cada uno de los espacios y áreas con las que cuenta el municipio.



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene como objetivo general el promover el bienestar integral de la sociedad mediante el préstamo de servicios de asistencia social hacia la ciudadanía vulnerable, logrando con ello una mejor calidad de vida e integración social y familiar entre la población colonense; para lograr su cometido se sirve de diferentes coordinaciones.

Desarrollo Comunitario.

Área que acerca diferentes servicios comunitarios a la población de zonas rurales o de alta marginación tales como: paquetes agrícolas, estufas ahorradoras, reforestación, siembra de hortalizas y cine móvil, dichas actividades apoyadas siempre por el DIF Estatal, beneficiando durante el presente año a 4 mil 819 ciudadanos.



Trabajo Social

Es importante señalar que para el sistema municipal DIF tiene una especial importancia el salvaguardar el equilibrio emocional de la población a través de la atención psicológica, por lo cual, durante la presente administración, pasamos de tener una a cuatro psicólogas, brindando de esta manera 2 mil 078 terapias, sumando durante la administración 7 mil 112 atenciones psicológicas.

De la misma manera se buscó apoyar a padres de familia con orientación para la toma de decisiones familiares, apoyando así a 974 personas que mejoraron sus prácticas familiares durante el periodo reportado, sumando un total de 3 mil 659 beneficiarios durante la administración 2012-2015.

UBR

La Unidad Básica de Rehabilitación persigue la incorporación de personas con desventajas físicas y/o intelectuales a la vida social, mediante la facilitación de terapias que favorezcan el desarrollo neurológico, muscular, esquelético y/o lingüístico, motivo por el cual, durante el año 2015, nos dimos a la tarea de realizar 8 mil 752 terapias neuromusculo-esqueléticas o lingüísticas, sumando junto con el año 2013 y 2014, un total de 33 mil 520 terapias, atendiendo de esta manera a la totalidad de ciudadanos que solicitaron dicho servicio.

Escuelita de los Ángeles

Independientemente de la terapia brindada en la Unidad de Rehabilitación y a sabiendas de la necesidad de la población con discapacidad, se creó un taller denominado “La Escuelita de los Ángeles” cuyo fin es el de incorporar a las personas con algún tipo de discapacidad que, por su edad o características físicas o mentales, no son candidatos a estudiar en el Centro de Atención Múltiple (CAM), pero que pueden participar en diversas actividades lúdicas como lo son: deportes, zumba, pintura, manualidades y danza, además de brindarles atención psicológica, terapéutica y educativa; dichas actividades son impartidas de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 12:00 horas, atendiendo de esta manera a 30 niños y jóvenes.



Bajo la misma tesitura, la de incorporar a personas con discapacidad a la vida cotidiana, se buscó apoyar económicamente a las familias que tienen un integrante con estas características, creando así el programa “Adopta un Ángel”. Derivado de un estudio socioeconómico se logró apoyar a las familias más necesitadas a partir de la colaboración de funcionarios públicos y empresarios socialmente responsables, que donan hasta la fecha la cantidad de 500 pesos de manera mensual y con lo que apoyan a las personas con discapacidad para que cubran sus necesidades más básicas, como lo son; medicamento, vestido, alimentación y educación, consiguiendo de esta manera que fueran apadrinados 45 personas a la fecha.

Procuraduría de la Defensa del Menor.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el municipio de Colón se dio a la tarea de representar y proteger el derecho de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y víctimas de violencia familiar, cuando sus derechos se vieron afectados o comprometidos, proporcionando servicios jurídicos, psicológicos y asistenciales, brindando de octubre del 2014 a la fecha, 6 mil 7 92 asesorías en materia jurídica familiar, dando un total durante la administración actual de 22 mil 655 servicios de trabajo social o jurídico.



Atención a menores y adolescentes.

Con el fin de evitar toma de decisiones incorrectas en los adolescentes que acarrear problemas de índole adictivo o de embarazos no planeados, la coordinación de Atención a Menores y Adolescentes capacitó a voluntarias que fungieron como transmisoras de información para que los jóvenes conocieran y manejar las habilidades de pensamiento, emocionales y cognitivas con la finalidad de que pudieran tomar decisiones saludables, llegando de esta manera, en el año que transcurre, a mil 739 niños y jóvenes que acudieron a estos talleres, sumando durante la administración 4 mil 309 beneficiarios.

La Coordinación Municipal Contra las Adicciones brindó atención específica en materia de adicciones para la orientación, detección y canalización de 45 usuarios en el presente año, dando seguimiento en total a 179 personas que se acercaron en el transcurso de la administración.



Adulto Mayor

Una parte de la población a la que nunca se dejó sola durante la presente administración fue la conformada por los adultos mayores, a la que mediante los diferentes clubes conformados en el municipio se apoyó con actividades culturales y recreativas, llegando de esta manera a 1592 personas. Parte importante para conservar un estado de salud óptimo entre nuestra población de adultos mayores fue la realización de actividades deportivas para su sano esparcimiento, logrando mediante esta práctica la participación de 178 adultos en los juegos municipales, logrando con ello la obtención de 5 primeros lugares a nivel estatal, que en próximas fechas representarán a nuestro estado en los Juegos Deportivos y Culturales de los Adultos Mayores a nivel nacional.

El apoyo para la búsqueda de mejores oportunidades para los adultos mayores se vio favorecida mediante la expedición de 158 credenciales de INAPAM con la que se logró obtener descuentos en transporte, medicina, pago de servicios y alimentos para las personas que así lo desean, sumando a lo largo de la administración del Ing. Alejandro Arteaga Cabrera 761 credenciales expedidas.

Apoyo a la Salud

Bajo la premisa de acercar los servicios de salud básicos a todo el municipio, especialmente en las comunidades más alejadas, se brindaron mil 489 consultas dentales y 2 mil consultas médicas, sumando un total de 3 mil 815 consultas dentales y 5 mil 058 medicas a lo largo de la administración.



Los resultados obtenidos a través del recorrido de las diferentes comunidades, las cuales, en promedio, se visitaron tres ocasiones en un año, es derivado de las visitas y de la canalización de diferentes instituciones médicas. Para ello se realizó una inversión económica de 82 mil 314 pesos durante el año 2015 recursos destinados a la compra de medicamentos, aditamentos para mejorar el estado de vida de los pacientes o apoyo para la realización de estudios médicos u operaciones invirtiendo en lo que va de la administración un total de 519 mil 9 pesos para dichos apoyos.

Por otro lado, se brindó atención a la población que por alguna discapacidad o enfermedad requería de aparatos funcionales como: sillas de ruedas, carriolas, muletas, bastones, andaderas, férulas, entre otros; invirtiendo en el año a reportar un total de 113 mil 156 pesos dando una suma total de 306 mil 293 pesos, invertidos en la presente administración, acto sin precedente ya que se benefició a la totalidad de personas que solicitaron algún tipo de apoyo funcional.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

En sesión ordinaria de cabildo, con fecha 14 de noviembre de 2013, los regidores del Ayuntamiento de Colón aprobaron, por unanimidad, el decreto por el que se crea el Instituto Municipal de las Mujeres en Colón como un órgano público descentralizado de la administración pública.



Abriendo sus instalaciones en la dirección Francisco I. Madero #31. Colonia Centro, Colón, Qro., con fecha 11 de Junio de 2013, a partir de ese día, el equipo de trabajo se conformó por cuatro personas coordinando las siguientes áreas:

- Dirección General.
- Área Administrativo Contable.
- Área Psicológica.
- Área Jurídica

Logrando atender a **2 mil 374 personas** -desde la fecha de su inauguración hasta junio de 2015- de las cuales, 5% de las atenciones han sido destinadas a hombres.

En el año 2015, el Instituto Municipal de la Mujer se proyecta como un organismo reconocido por defender y promover la igualdad entre hombres y mujeres, bajo las premisas de perspectiva de género.

Nuestra misión es accionar en los diferentes niveles y actores sociales, con el objetivo de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural, abatiendo la discriminación y violencia de género, procurando el ejercicio de los derechos de las mujeres y el desarrollo de actividades que promuevan una mejor calidad de vida en las mujeres colonenses.

Para el ejercicio 2014, el IMMC tuvo ingresos por participaciones de parte del municipio de Colón así como de recursos federales por parte del INMUJERES por un total anual de 659 mil 859 pesos, aplicado en diferentes programas.



Entre de las actividades del instituto, durante el año 2014, destaca la elaboración del proyecto “Generando nuevas realidades en el municipio de Colón”, ejercido con recurso federal aprobado por el Instituto Nacional de las Mujeres (IMMC) por el monto de 300 mil pesos.

A través del financiamiento aprobado se logró sensibilizar a personal del municipio con la impartición de cuatro talleres y cuatro mesas de trabajo, logrando establecer un convenio entre el municipio y el IMMC para atender y beneficiar a mujeres víctimas de violencia.

En este convenio se contó con la participación del Sistema DIF Municipal, Secretaría de Desarrollo Social y Dirección de Seguridad Pública. Lo anterior quedando plasmado en el Convenio de Coordinación Interinstitucional derivado del Proyecto “Generando Nuevas Realidades en el Municipio de Colón”, firmado el 28 de Noviembre de 2014.

Además, como parte del mismo proyecto, se realizó el “Diagnóstico Participativo con Perspectiva de Género sobre las Necesidades Prácticas y Estratégicas del Municipio de Colón, Qro., 2014”, este en colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro.



Tarea por la equidad.

Acudimos a escuelas primarias donde se implementaron talleres sobre temas de violencia en el noviazgo y métodos anticonceptivos; la finalidad fue concientizar a los estudiantes y a su vez apoyar a hombres o mujeres para que no sufran maltrato. En total se brindó asesoría a 420 estudiantes.

La jornada itinerante para mujeres de Colón se llevó a cabo en la comunidad El Blanco con el apoyo de 24 dependencias estatales y municipales a fin de acercar los servicios y programas de atención a las mujeres, todo en coordinación con el Instituto Queretano de la Mujer. La población beneficiada es de 600 personas.

Las pláticas comunitarias se lograron gracias a las mujeres líderes de cada comunidad quien lograba la reunión de un grupo de personas con quienes se trabajaron temas para prevenir o en su caso erradicar la violencia intrafamiliar. Estas actividades permitieron acercarnos a 66 mujeres.

En la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres se contó con varias mesas de atención para la ciudadanía por parte de diferentes instancias como Secretaría de Salud, Casa de la Mujer Indígena de Tolimán, Grupo de Teatro San Ildefonso

del Instituto Intercultural Ñoñhö A.C., Escuela del Telar del municipio de Colón y Sistema Municipal DIF. Así mismo realizamos actividades promoviendo entre la población el mensaje de erradicación de la violencia a la mujer atendiendo a 200 personas.

Asimismo, se realizó un evento en la Delegación Peña Colorada en colaboración con el Sistema DIF Municipal, Casa de la Mujer Indígena de Tolimán, Secretaría de Salud e Instituciones Particulares, donde se brindaron mesas de atención, pláticas de autoestima, servicios de corte de cabello gratuito, entre otras. La población beneficiada asciende a más de 300 personas.

Conscientes del cuidado de la mujer se canalizaron a 100 personas para que se realizaran los estudios de mastografía totalmente gratuitos, teniendo como población objetivo mujeres mayores de 40 años de edad.

Como parte de los servicios se realizaron canalizaciones médicas a hospitales de manera gratuita al 100%, cubriendo desde revisiones hasta cirugías médicas. A la fecha se han otorgado 28 canalizaciones al Hospital General de Querétaro y 50 al Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer. La población beneficiada es de 78 mujeres.

El IMMC, con el deseo de llevar beneficios prácticos para el desarrollo de las comunidades a través de la disposición de voluntarias, desarrolló talleres de autoempleo, ofertando capacitaciones gratuitas al 100% en bisutería y tejido de bolsas. En estos talleres se apoyaron a 60 familias.

Con el objetivo de facilitar el acceso de las mujeres a trámites, programas y servicios institucionales que den solución de las necesidades en temas de educación, salud, desarrollo social, seguridad, violencia y emprendimiento, hemos realizado **canalizaciones a dependencias municipales** facilitando el acceso a la información y brindando una orientación adecuada frente a las necesidades de la ciudadanía. La población beneficiada es de 24 personas.

“Todas y todos por un Colón equitativo”.

A fin de coadyuvar en procesos de socialización que permeen relaciones equitativas entre hombres y mujeres, así como la promoción de una vida libre de violencia., se creó el programa “Todas y Todos por un Colón equitativo”, interviniendo en ámbitos familiares, educativos, institucionales y laborales con talleres de sensibilización en perspectiva de género para funcionarias/os públicos del Ayuntamiento y promotoras/res de equidad y género.

La sensibilización en perspectiva de género para funcionarias/os públicos del municipio de Colón logró proporcionar a los servidores públicos los conceptos básicos de la perspectiva de género y reflexionar sobre la aplicabilidad de éstos el ámbito profesional y personal. De un total de 51 funcionarios sensibilizados, 43% de ellos procedía de la Secretaría de Administración y finanzas, 25% de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 12% de la Delegación Galeras, 10% Dirección de Servicios Municipales y otro 10% de la Delegación Peña Colorada.

POBLACIÓN BENEFICIADA		
TOTAL DE ASISTENTES: <u>51</u>	ASISTENTES HOMBRES: <u>31</u>	ASISTENTES MUJERES: <u>20</u>

En cuanto a las promotoras y promotores de equidad y género se propició un espacio en el que niños, niñas y adolescentes que cursan el nivel básico, medio y medio superior de en las distintas comunidades rurales del municipio sean sensibilizados, dialoguen y reflexionen sobre temas de derechos humanos, sexualidad, equidad de género y violencia. A su vez, las promotoras y promotores adquirieron el compromiso de seguir fomentando entre ellos los conocimientos adquiridos, fungiendo como factores de cambio.

POBLACIÓN BENEFICIADA		
TOTAL DE ASISTENTES: <u>171</u>	ASISTENTES HOMBRES: <u>87</u>	ASISTENTES MUJERES: <u>84</u>

Atención psicológica

El IMMC, dentro del área psicológica, cuenta con el servicio de “Acompañamiento Psicológico”, mediante el cual se tiene como objetivo, por un lado, la contención y el sostenimiento, que implica ayudar a la víctima volviendo su mundo interno más manejable, y por otro, el fortalecimiento.

Dentro de las atenciones brindadas, en cuanto a la Modalidad de Violencia, se tiene el registro de 95 % de los casos es de tipo familiar y el otro 5 % laboral.

FRECUENCIA EN MODALIDAD DE VIOLENCIA	
LABORAL	5%
DOCENTE	0%
FAMILIAR	95%
INSTITUCIONAL	0%
COMUNITARIA	0%

En cuanto a la tipología de violencia, 47 % de las usuarias de “Acompañamiento Psicológico” ha sido víctima de violencia psicológica, 26 % de violencia física, 14% de violencia económica, 10 % de violencia patrimonial y un 3 % de violencia sexual.

FRECUENCIA EN TIPO DE VIOLENCIA	
ECONÓMICA	14%
PATRIMONIAL	10%
SEXUAL	3%
FÍSICA	26%
PSICOLOGÍA	47%

POBLACIÓN BENEFICIADA		
TOTAL DE ASISTENTES: 92	ASISTENTES HOMBRES: 2	ASISTENTES MUJERES: 90

Talleres

Ante la demanda de varias instituciones sobre la capacitación de diversos temas para el personal a su mando, se han desarrollado talleres como “Promoción de la resiliencia para el desarrollo de la autoestima”, “Buenas Prácticas de Crianza”, “Economía Familiar”, entre otros, a fin de desarrollar acciones prácticas que den respuesta a las necesidades de los usuarios del IMMC. La población beneficia es d 166 personas.

Atención del área jurídica.

Como un servicio más se tiene el de asesoría jurídica, destinado a ofrecer orientación en materia legal, y no únicamente en materia familiar o atención de violencia hacia las mujeres, ya que también canaliza y oriente a la dependencia a la cual deben de asistir, contemplando su problemática y que de verdad sean atendidas ya que muchas veces no tienen oportunidad de poder denunciar sus delitos.

Del total de personas atendidas, 9 % han sido hombres, mientras que 91% fueron mujeres quienes solicitaron el servicio.

Mujeres víctimas de violencia

Derivado de los resultados positivos durante el año 2014 con el proyecto “Generando Nuevas Realidades en el municipio de Colón”, participe del Programa de Fortalecimiento a

la Transversalidad de la Perspectiva de Género (FTPG) 2014, del Instituto Nacional de las Mujeres, este año se tiene aprobado, bajo el mismo programa, la cantidad de 300 mil pesos el nuevo proyecto denominado “Apoyando y atendiendo a las mujeres víctimas de violencia”.

El nuevo programa está destinado a la producción de talleres y mesas de trabajo para servidores públicos, instituciones, academias y organizaciones de la sociedad civil; los cuales se pondrán en marcha durante los próximos meses, al finalizar los trámites establecidos.

RESUMEN CUANTITATIVO

ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
“TAREA POR LA EQUIDAD”	420 estudiantes.
JORNADA ITINERANTE PARA MUJERES COLÓN	600 personas.
PLATICAS PREVENTIVAS	66 personas.
28 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	200 personas.
ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA	100 personas.
8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	300 personas.
CANALIZACIONES MÉDICAS	78 personas.
TALLERES DE AUTOEMPLEO	60 familias.
CANALIZACIONES A DEPENDENCIA MUNICIPALES	24 personas.
TOTAL	2374 PERSONAS.
Sensibilización en perspectiva de género para funcionarias/os públicos del Municipio de Colón.	51 servidores públicos.
Promotoras y promotores de equidad y género	171 alumnos.
ATENCIÓN DEL ÁREA PSICOLÓGICA	92 personas.
TALLERES	166 personas.
ATENCIÓN DEL ÁREA JURÍDICA.	46 personas
TOTAL	2374 PERSONAS.

ESPACIO “PODER JOVEN”

Entre las metas principales del programa de espacios “Poder Joven” está fomentar y desarrollar actividades formativas y preventivas con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Colón.



Este programa es totalmente gratuito, con horarios estratégicamente adecuados para que los jóvenes puedan hacer uso de los servicios y participar en las actividades planeadas. El objetivo general es implementar y fortalecer Espacio Poder Joven (EPJ) como un lugar de atención y formación dirigida a la población juvenil del municipio de Colón, Querétaro.

Asimismo, se busca incrementar el número de jóvenes que asisten al EPJ, consolidar la imagen a fin de ganar la confianza de la población joven del municipio, crear conciencia entre los jóvenes de las situaciones actuales y de riesgo que se encuentran en su entorno, ofrecer a los jóvenes actividades que ayuden a su desarrollo integral, que fomenten el buen uso del tiempo libre y que además sean de buen provecho para la sociedad en general, así como crear una cultura de la prevención en diferentes ámbitos.

En el periodo que se informa, se brindó servicio a 560 personas en el área de cómputo, beneficiando a los jóvenes colonenses cuyas edades oscilan entre los 12 a los 29 años de edad.

Se brindó a jóvenes, niños y padres de familia información acerca de la prevención. en diferentes localidades del municipio tales como: San Martín, Carbonera, Ejido Patria, San Idefonso, Fuenteño, El Gallo, El Lindero, Coyote, Galeras, Salitrera, Carrizal, El Poleo, El Blanco, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa de Finca, Puerta de En medio, La Zorra, La Peñuela, Esperanza, Vista Hermosa, Nogales, El Zamorano, El Saucillo, Ajuchitlán, Peña Colorada y Los Trigos.

Se gestionó ante la Procuraduría General de Justicia del estado de Querétaro pláticas que se impartieron en diferentes instituciones educativas de las comunidades contando en algunas de ellas con la asistencia de padres de familia, abordando los temas: “Prevención del Abuso Escolar”, “Prevención de Violencia Familiar”, Prevención Robo Casa-Habitación así como “Conductas Anti-sociales”, teniendo una participación de **3 mil 296** asistentes.

Para crear conciencia entre la juventud del municipio y la responsabilidad que contrae el tener hijos a temprana edad, se gestionó ante la Secretaría de la Juventud el “Taller de Paternidad Responsable y Efectiva” en el que participaron **60 alumnos** de la escuela “Eutimio Olvera Patiño” de la comunidad La Carbonera, en la Delegación Peña Colorada.



A fin de dar continuidad en los programas de atención y prevención, se gestionaron de igual manera, ante el Consejo Estatal contra las Adicciones, pláticas sobre los mitos y leyendas de las adicciones de acuerdo a este rubro, impartidos en las escuelas secundarias, preparatorias, primarias de las comunidades: Fuenteño, Trigos, Coyote, Ejido Patria, Saucillo, Carbonera, Zamorano, Nogales, Peña Colorada teniendo una participación de **mil 078 asistentes**.

Con la finalidad de dar información a los jóvenes colonenses del consumo responsable del alcohol se impartieron pláticas, con ayuda del personal de la Secretaría de la Juventud (SEJUVE), con el programa “Actuando Mejor” atendiendo así un total de **400 Jóvenes** de diferentes instancias educativas.

A fin de brindar a los niños y jóvenes servicios gratuitos se impartieron cursos de regularización de Matemáticas y curso de Computación básica teniendo una participación de **35 personas**.

Cuadro Comparativo (Personas Beneficiadas) de Actividades Realizadas 2013-2015

Actividad	Descripción	Octubre 2013- Junio 2014	Julio 2013- Junio 2014	Julio 2014- Junio 2015
Servicio de internet y equipo de cómputo.	Se les brinda servicio gratuito “préstamo de computadora y acceso a internet” a los jóvenes de 12-29 años de edad.	356	1,800	560
Concurso de Ajedrez	Se desarrolló un concurso de Ajedrez con el objetivo de fomentar la destreza mental.	40	---	---
Concurso de Dibujo	Se dio un espacio a jóvenes del municipio para que pudiesen expresar mediante el arte lo que se significaba para ellos el amor y la amistad con alusión al 14 de febrero.	28	---	---
Cuadrangular de Fútbol	Se buscó el esparcimiento sano mediante el deporte.	40	---	---
Actuando Mejor (Programa de SEJUVE)	Este programa va enfocado a la realización de talleres para dar información a los jóvenes colonenses del consumo responsable del alcohol.	246	---	400
Somos Decisión (Programa de la SEJUVE)	El programa “Somos Decisión” tiene como principal eje rector el tema de “Autoestima” mediante pláticas y talleres realizados con psicólogos especializados.	---	600	---

Paternidad Responsable y Afectiva (Programa de la SEJUVE)	Para crear conciencia entre la juventud del municipio y la responsabilidad que conlleva el tener hijos a temprana edad se llevan a cabo rally y/o talleres con simuladores de embarazo y bebés electrónicos.	---	200	60
Pláticas de Prevención del Delito (Caravana de la Prevención PGJ)	El objetivo de este programa es brindar y acercar los servicios de asesorías jurídicas gratuitas, buzón de denuncia anónima y pláticas los temas “Prevención del Abuso Escolar”, “Prevención de Violencia Familiar”, Prevención Robo Casa-Habitación así como “Conductas Antisociales”.	---	10,118	3,296
Plática de Prevención de Adicciones (Consejo Estatal Contra las Adicciones)	Este programa de gobierno va enfocado a la prevención de adicciones en la población juvenil del municipio así como resolver dudas sobre los mitos y realidades de las adicciones y las drogas.	---	1,505	1,078
Pláticas de Salud (Programa Saludando al Adolescente)	Se brinda apoyo de prevención de embarazos en adolescentes, I.T.S., métodos anticonceptivos, y prácticas sexuales de riesgo mediante talleres intensivos de dos o más días dando un seguimiento más a fondo a las dudas de los jóvenes.	---	1,893	---
Viernes Joven	El principal objetivo de esta actividad es brindar un espacio para los jóvenes que poseen algún talento en específico, tales como cantar, bailar, expresión oral, obras de teatro, etc. estos se realizaban con un quórum determinado.	---	198	---
Curso de Verano	Mediante actividades lúdicas - didácticas realizadas en el periodo vacacional se impartieron a los jóvenes usuarios en las instalaciones EPJC tales como computación,	---	---	35

	regularización, entre otros.			
Total		710	16,314	5,429

FOMENTO DE LA CULTURA

La Casa Municipal de Cultura “Arnulfo Cabrera Molina” tiene como objetivo rescatar, conservar y difundir las tradiciones y costumbres que en el municipio de Colón están arraigadas desde tiempos remotos para poder apreciarlos y vivirlos hoy en día. Es por esto que ofrece una alternativa social a los jóvenes, donde el arte sea un precursor a esas ganas de vida y de ideas que viajan en cada ser humano para que sea capaz de plasmar esos pensamientos en una expresión artística, la cual es la parte importante que desarrolla esta institución.



Ofrece a la ciudadanía talleres y cursos de diferentes áreas artísticas y culturales como: música, teatro, danza, pintura y manualidades, cada una de ellas con sus ramificaciones pertinentes enfocadas en etapas inicial y avanzada teniendo una formación artística supervisada y de calidad que cubran las expectativas de sus usuarios.

Una de las prioridades de esta Coordinación ha sido el de ofrecer asesoramiento a las diferentes agrupaciones culturales con las que cuenta nuestro municipio, para que éstas tengan una continuidad y calidad pudiendo preservarlas y mantenerlas vigentes. Por ello, se ofrece a los ciudadanos asesoría y difusión de los diferentes apoyos de financiamiento federal, estatal y municipal a fin de participar y ser acreedores a apoyos económicos o materiales que ayuden a lograr una preservación de sus actividades artísticas.



La preocupación de mantener nuestras tradiciones y costumbres es transmitir las a las nuevas generaciones, a lo que lleva a Casa Municipal de Cultura implementar programas como el denominado “Sábado Cultural” donde el escenario es un espacio de expresión para todas aquellas personas y grupos que desarrollan un talento artístico cultural. Además, se muestra a la ciudadanía cuadros culturales de su agrado, haciendo un ambiente agradable en familia.

Este programa ha tenido como invitados a cuadros artísticos del estado como la Orquesta Sinfónica del Estado de Querétaro, la Banda de Música del estado, y cuadros de Casa de Cultura formados por alumnos como la rondalla, danza moderna, el taller de guitarra tradicional, exposiciones de pintura, entre otros, con los cuales se ha atendido peticiones de diferentes comunidades del municipio en sus diferentes festividades a lo largo del año, así

como a instituciones educativas y culturales que así lo requieran; también ha representado al municipio en solicitudes con municipios del estado como Jalpan, San Joaquín, Pedro Escobedo, Peñamiller y escenarios con otros estados como Guanajuato, por mencionar algunos .

La Casa Municipal de Cultura ha atendido peticiones de maestros de arte de instituciones educativas (extensiones Casa Municipal de Cultura) como el CBTA No. 115, CECYTEQ, Esc. Prim. “Josefa Ortiz de Domínguez” y la Esc. Prim. “José Luis Figueroa Pérez”, donde se apoya con diferentes talleres como música y manualidades principalmente, ofreciendo a la ciudadanía estudiantil una alternativa social por medio del arte.

La atención en el servir y dar respuesta a las peticiones de la ciudadanía es un factor primordial para Casa Municipal de Cultura “Arnulfo Cabrera Molina” por el cual cada clase, petición y solicitud que llega a sus puertas es cubierta con esfuerzo y dedicación.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CIUDADANOS BENEFICIARIOS
TALLERES	Actualmente se imparten 12 talleres de las áreas de música, artes plásticas y visuales, danza folclórica, danza moderna, ballet, yoga e inglés.	200 alumnos
PRESENTACIONES	Este servicio está enfocado en llevar grupos culturales a fiestas patronales, eventos culturales, escuelas, entre otros.	13,000.00 espectadores.
ASESORIAS	Consiste en atender a grupos ya constituidos ayudando a fortalecer sus conocimientos para in mejor desarrollo de su actividad.	100 alumnos.
EXT. CASA CULTURA	Esta actividad consiste en llevar talleres a lugares que no es posible asistan a casa de cultura, entre los cuales tenemos al: CECYTEQ, CBTA 115, Esc. Prim. “José Luis Figueroa Pérez”, Esc. de los Ángeles, Esc. Prim. “Josefa Ortiz de Domínguez”.	200 alumnos.
SABADO CULTURAL	Es un programa que sirve de escenario para agrupaciones culturales de diferente disciplina que tiene como objetivo mostrar a los espectadores una nueva visión artística y cultural que se realiza tanto en el país como en el estado.	1800 espectadores.

ESCUELITA DE LOS ANGELES	DE	Se apoya con la disciplina de música, danza y artes plásticas llevando a cabo actividades que ayuden a estimular y fortalecer coordinaciones psicomotoras.	21 alumnos.
APOYO EN INSTALACIÓN	EN	Atiende las solicitudes de espacios de instituciones externas para realizar actividades comunitarias tales como: IFE, CONAE, Escuela de los Ángeles, PROSPERA, entre otras.	900 ciudadanos.
ASESORIA DE PROGRAMA DE APOYO CULTURAL	DE DE	Consiste en dar asesoría para los programas culturales donde pueden participar con proyectos para fortalecer su grupo cultural o bien reforzar una ya existente.	10 personas capacitadas
APOYO DE PERSONAL PARA EVENTOS CULTURALES (JUECES)	DE PARA	El personal de Casa de Cultura está en la mejor disposición de servir a la ciudadanía y es solicitado para actividades individuales como: preparación de himno nacional para concurso, jueces, asesorías, entre otros; tratando de cumplir las expectativas del solicitante.	1200 espectadores.

El Centro Cultural “Benito Juárez García” tiene el propósito de fomentar, difundir e impulsar el desarrollo cultural del municipio, así como conservar el patrimonio y rescatar las diversas manifestaciones culturales.

Entre sus actividades destaca el impulso a las “**Lecturas Públicas**” llevadas a cabo en la cabecera municipal y en la Delegación Ajuchitlán, ejercicios en los cuales participa el público en general e instituciones educativas, registrando a más de 350 personas en estas lecturas.

Se impartieron conferencias sobre la vida de “Sor Juana Inés de la Cruz” a un grupo de 20 alumnos de la Escuela Secundaria General “Teresa de Calcuta”.

Se gestionó la donación de 20 mil unidades con la librería Gandhi, la cual se hizo la entrega oficial en las instalaciones del Centro Cultural, ante autoridades municipales. Los ejemplares se distribuyeron en las delegaciones y sub delegaciones del municipio.

Se participó en el evento “Desfile de Rebosos”, evento realizado en el municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, en el cual se exhibieron más de 20 diseños diferentes y colores de Santa María del Río.

Se intervino en la conferencia del “Día de Muertos” en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ), de la comunidad La Esperanza.

Se inaugura la explanada de la Capilla de Santo Domingo, en Soriano, donde se presenta la **Obra de Teatro** “Evangelización de la Sierra Gorda y el Peregrinar de Nuestra Señora de los Dolores, Patrona de todos los Queretanos”, con un grupo 40 niños de la Esc. Prim. “Josefa Ortiz de Domínguez”, de la cabecera municipal. La presentación de esta obra contó con un público muy entusiasta de escuchar la historia de nuestros antepasados.

FOMENTO DEL DEPORTE

La atención al deporte es parte medular de nuestra propuesta de gobierno logrando fomentar el desarrollo sano de jóvenes y niños, quienes de igual forma nos han brindado la posibilidad para desarrollar talentos deportivos e incrementar su proyección y competitividad.



Con la finalidad de promover el deporte en la población colonense se llevaron a cabo torneos de fútbol, basquetbol, tae kwon do, ajedrez y otras actividades tanto en la cabecera municipal, como en algunas comunidades pertenecientes al mismo, logrando contar con la participación de 3 mil 700 deportistas de todas las edades, principalmente de jóvenes.

El recurso presupuestal utilizado en el deporte no es un gasto si no una inversión, y esta debe promover igualdad de oportunidad para lograr la mayor participación y conseguir la excelencia.

Se llevó a cabo la “Olimpiada Estatal de Ajedrez” en la que participaron 13 alumnos de las diferentes comunidades en sus categorías correspondientes; Infantil, Femenil y Varonil.



MEDALLISTAS DE AJEDREZ

Nombre	Comunidad	Categoría	Medalla
Vladimir Alejandro Sánchez Trejo	Ajuchitlán	Sub 14	3er. Lugar
Ana Lilia Salinas Molina	Vista Hermosa	Sub 16	3er. Lugar

De igual forma, en el mes de marzo de 2015, el niño Juan Pablo González Montes de la Delegación de Ajuchitlán obtuvo el Campeonato en el Circuito Estatal de Secundarias Públicas.

Así como también Colón fue sede de la inauguración de la primera fecha del Campeonato Estatal de Ciclismo de Montaña 2015 en el que participaron alrededor de 300 competidores de los diferentes municipios del estado y de los estados vecinos para lo cual se conformó el Equipo de Ciclismo “Dale Duro Colón” que a la fecha se encuentra participando en la temporada obteniendo buenos resultados ya que contamos con tres integrantes del equipo en los primeros lugares y con la posibilidad representar al estado en el campeonato nacional así como el equipo sigue incrementando la participación de nuevos integrantes en la mayoría niños.



ASPIRANTES AL CAMPEONATO DE CICLISMO DE MONTAÑA

Nombre	Comunidad	Categoría	Medalla
Juan Pablo Luna Morales	Colón (Centro)	“A” 7 años	1er. Lugar
Emmanuel Luna Morales	Colón (Centro)	“B” 9 años	2do. Lugar
Daira Hazel Ledezma Ballato	Colón (Centro)	“C” 12 años	2do. lugar

El representante municipal de Tae-Kwon-Do participó en el Campeonato Latinoamericano celebrado en San José Iturbide, Guanajuato, en el que participaron los 14 mejores competidores del municipio obteniendo 12 medallas en las diferentes categorías.



MEDALLISTAS

Nombre	Comunidad	Cinta	Medalla
Héctor Ledezma Ramírez	Ejido Patria	Azul	1er. Lugar
Carla Belén Reyes Pintor	Colón (centro)	Azul	1er. Lugar
Jeremy Quintero Salas	Colón (centro)	Verde	1er. Lugar
Belén Hurtado Martínez	Saucillo	Amarilla	Dos 1er. Lugar
Miriam Hurtado Martínez	Saucillo	Amarilla	1er. Y 2do. Lugar
Cristian Solís Ledezma	Ejido Patria	Amarilla	2do. Lugar
Rafael Herrera Jaimes	Ejido Patria	Amarilla	2do. Lugar
Ulises Martínez Camacho	Ejido Patria	Amarilla	2do. Lugar.
Emmanuel Vieira Ayala	Saucillo	Amarilla	2do. Lugar.
Bruno Herrera Pérez	La Peñuela	Azul	2do. Lugar.
Lizet Ledezma Jaimes	Ejido Patria	Verde	3er. Lugar.
Zinedín Rojas Herrera	La Peñuela	Azul	3er. Lugar.

En este campeonato participaron los estados de: San Luis Potosí, Zacatecas, Guadalajara, Estado de México, Guanajuato, Distrito Federal, Hidalgo, Querétaro y Michoacán, así como los países de: Costa Rica, Guatemala y Cuba.

Ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) se dieron de alta los Clubes Deportivos Municipales de Ajedrez, Box y Tae-Kwon-Do, con el objetivo de integrarlos al Registro Nacional del Deporte y contar con los recursos que destina el gobierno federal para este importante rubro de desarrollo humano.



Se inauguró la cancha de fútbol en la comunidad El Fuenteño donde no existía un espacio digno para realizar actividad deportiva y el sano esparcimiento de niños, jóvenes y adultos.



También se inauguró la primera etapa de la unidad deportiva en la Delegación La Esperanza que cuenta con cancha de usos múltiples, juegos infantiles, gimnasio al aire libre, baños y cancha de fútbol 7.

Asimismo, también se inauguró una cancha de usos múltiples en la comunidad Nuevo Álamos.



Escuela de Charrería.

La charrería es el deporte nacional por excelencia, es el símbolo tradicional de los mexicanos la cual promueve la cultura, los valores y nuestras tradiciones, siendo todo esto motivo por el cual el Congreso Local en el año 2013 la declaró Patrimonio Cultural Inmaterial del estado de Querétaro.

Colón siempre se ha distinguido por la aportación de charros de gran nivel en la esfera nacional, es por eso que en la búsqueda de inculcar el gusto y las habilidades requeridas para la práctica de este deporte desde temprana edad nace el proyecto de la “Escuela de Charrería Infantil del municipio de Colón”. El fin de este proyecto es el de fomentar en las nuevas generaciones la capacidad para desarrollar las diversas suertes en que se divide la charrería, haciendo un equipo competitivo que se consolide a nivel nacional.



La Escuela de Charrería del municipio está formada por 20 alumnos y dividida en tres categorías:

- “Infantil B” (13 a 15 años)
- “Infantil A” (9 a 12 años)
- “Dientes de leche” (menores de 9 años)

Para su desarrollo y práctica de las diversas suertes durante los entrenamientos utiliza lo siguiente:

- Las instalaciones del Lienzo Charro Municipal
- 5 Vacas
- 3 Yeguas
-

Las clases se imparten los días lunes, miércoles y viernes, con un horario de 16:00 a 20:00 horas, estando abierta la inscripción para nuevos alumnos de manera gratuita.

Logros.

En el mes de agosto del año 2014 se participó en el “XXII Congreso Nacional Infantil y Juvenil” en el Lienzo Charro de “San Bartolo” en Morelia, Michoacán, obteniendo el primer lugar en la categoría “Infantil A” y segundo lugar en la categoría “Dientes de Leche” por equipos, así como cuatro primeros lugares individuales en la categoría “Infantil A” y dos primeros lugares, un segundo, tercero y cuarto lugar individual en la categoría “Dientes de Leche”.

Se participa en diversas competencias preparatorias para el Torneo Estatal 2015, visitando diferentes municipios de Querétaro recibiendo a las diversas escuelas conformadas en otros municipios.

Participación en el Campeonato Estatal Charro 2015, en el municipio de Tequisquiapan en el mes de mayo, obteniendo segundo lugar en la categoría “Dientes de Leche” y segundo lugar en la categoría “Infantil B”, así como dos primeros, seis segundos y dos terceros lugares individuales en la categoría “Dientes de Leche” y dos primeros, dos segundos y tres terceros lugares en la categoría “Infantil B”.



Participación del alumno Gerardo Hernández Piedra en la competencia de charro completo Dientes de Leche, siendo el único en representación del Municipio obteniendo el segundo lugar estatal.

Los dos equipos que forman parte de esta escuela obtuvieron su pase al “XXIII Congreso Nacional Infantil y Juvenil 2015” mismo a celebrarse en el estado de Durango del 18 de Julio al 2 de agosto del presente año.

Este proyecto ha contado con una inversión en el último año de 280 mil pesos destinado al mantenimiento de las instalaciones, alimentación de ganado, instructor, inscripciones a torneos, federación anual de los alumnos y viáticos de viajes a torneos.

La Escuela de Charrería del municipio de Colón se ha destacado por estar integrada de alumnos charros con alto nivel competitivo tanto en torneos estatales como nacionales, que a su corta edad han dejado huella y enaltecido el nombre de su municipio con sus logros obtenidos, notándose el gusto y la pasión con la cual practican el deporte nacional.

Primer Informe				
Deporte	Actividad	Lugar	Apoyos	Beneficiados
Futbol	Torneos de futbol 7 infantiles, juveniles categoría libre varonil y femenino	Cancha la raza y cancha la peñuela	Trofeos y medallas	985 Deportistas
Ligas de futbol	Premiaciones liga del centro y liga de esperanza	Cabecera municipal y esperanza	Trofeos y medallas	2,234 Deportistas
Basquetbol	Torneo municipal, torneo zona del plan torneo parte alta	Cabecera municipal, zona del plan y parte alta	Trofeos, medallas, balones	280 Deportistas
Taekwondo	Torneos municipales, estatales e impartición de clases en las distintas comunidades del municipio	Cabecera municipal, galeras, esperanza, ajuchitlán	Premiaciones y transporte para las competencias estatales	85 Deportistas
Ajedrez	Torneos municipales, torneos estatales y apoyo de instructores en instituciones escolares	Cabecera municipal	Premiaciones y transporte para participación e torneos estatales	60 deportistas
Apoyos institucionales	Juegos deportivos escolares, olimpiada de educación física, juegos magisteriales, activación física	Cabecera municipal y diferentes comunidades	Premiaciones, instalaciones e instructores	820 Deportistas
			TOTAL DE BENEFICIADOS	6,068 DEPORTISTAS

Segundo Informe				
Deporte	Actividad	Lugar	Apoyos	Beneficiados
Futbol	Torneos de futbol 7 infantiles, juveniles categoría libre varonil y femenino	Cancha la raza y cancha la peñuela	Trofeos y medallas	1,695 Deportistas
Ligas de futbol	Premiaciones liga del centro y liga de esperanza	Cabecera municipal y esperanza	Trofeos y medallas	2,464 Deportistas
Basquetbol	Torneo municipal, torneo zona del plan torneo parte alta y torneo regional	Cabecera municipal, zona del plan	Trofeos, medallas, balones y pago de	460 Deportistas

		y parte alta	inscripción a representativo varonil y femenino en el torneo regional	
Taekwondo	Torneos municipales, estatales e impartición de clases en las distintas comunidades del municipio	Cabecera municipal, galeras, esperanza, ajuchitlán, ejido patria	Premiaciones y transporte para las competencias estatales	120 Deportistas
Ajedrez	Torneos municipales, torneos estatales y apoyo de instructores en instituciones escolares	Cabecera municipal	Premiaciones y transporte para participación e torneos estatales	86 deportistas
Ciclismo	Participación en el campeonato estatal de ciclismo de montaña de la liga queretana así como sede de la primera fecha del campeonato estatal 2014	Diferentes municipios del estado y cabecera municipal de colón	Equipamiento para los competidores y premiación del campeonato estatal 2014	3 deportistas
Apoyos institucionales	Juegos deportivos escolares, olimpiada de educación física, activación física	Cabecera municipal y diferentes comunidades	Premiaciones, instalaciones e instructores	1,240 Deportistas
			TOTAL DE BENEFICIADOS	6,068 DEPORTISTAS

Tercer Informe				
Deporte	Actividad	Lugar	Apoyos	Beneficiados
Futbol	Torneos de futbol 7 infantiles, juveniles categoría libre varonil y femenino	Cancha la raza y cancha la peñuela	Trofeos y medallas	1,848 Deportistas
Ligas de futbol	Premiaciones liga del centro y liga de esperanza liga femenino parte alta, futbol rápido	Cabecera municipal, esperanza, purísima de cubos y vista hermosa	Trofeos, medallas, balones y uniformes	2,780 Deportistas
Basquetbol	Torneo municipal, torneo zona del plan torneo parte alta	Cabecera municipal, zona del plan y parte alta	Trofeos, medallas, balones	540 Deportistas
Taekwondo	Torneos municipales, estatales e	Cabecera	Premiaciones y	170

	impartición de clases en las distintas comunidades del municipio	municipal, galeras, esperanza, ajuchitlán, saucillo y ejido patria	transporte para las competencias estatales	Deportistas
Ajedrez	Torneos municipales, torneos estatales y apoyo de instructores en instituciones escolares, primer lugar del circuito estatal de secundarias públicas, medallas de tercer lugar varonil categoría sub 14 y tercer lugar femenino en categoría sub 16 de la olimpiada estatal 2015	Cabecera municipal Querétaro	Premiaciones y transporte para participación e torneos estatales	108 deportistas
Ciclismo	Participación en el campeonato estatal de ciclismo de montaña de la liga queretana así como sede de la primera fecha del campeonato estatal 2015, primer lugar en categoría infantil "B" y dos segundos lugares en la categoría infantil "C" varonil e infantil "D" femenino	Diferentes municipios del estado y cabecera municipal de colón	Premiación del campeonato estatal 2015, una bicicleta profesional al niño más destacado de equipo	12 deportistas
Apoyos institucionales	Juegos deportivos escolares, olimpiada de educación física, juegos magisteriales, activación física	Cabecera municipal y diferentes comunidades	Premiaciones, instalaciones e instructores	1,708 Deportistas
			TOTAL DE BENEFICIADOS	7,173 DEPORTISTAS

PROGRAMAS SOCIALES

Cruzada Nacional Contra el Hambre.

El municipio de Colón forma parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNC), estrategia de inclusión y bienestar social anunciada por el gobierno federal mexicano que pretende abatir de manera masiva la pobreza, la desnutrición y la marginación social en México, cuya implementación ha sido otorgada por el presidente Enrique Peña Nieto.



Actualmente, en Colón esta estrategia atiende un padrón de mil 717 beneficiarios y mil 080 familias.

Dentro del programa de abasto social de leche LICONSA tiene cinco lecherías ubicadas en las comunidades: San José de la Peñuela, Cabecera Municipal, Ajuchitlán, La Esperanza y Ejido Patria.

Se concluyó con la conformación de Comités Comunitarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. En total hay 86 Comités en el municipio de Colón, Querétaro., con 11 integrantes cada uno, en su mayoría mujeres.

Las comunidades que tienen más comités son:

- Colón/Centro 9
- Ajuchitlán y El Rosario 6
- El Blanco 5
- San José La Peñuela 3

Así mismo, se realizó la consolidación de estos Comité entregándoles a cada uno su diagnóstico comunitario, elaborado por personal de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el cual tiene información socioeconómica de cada comunidad.



También se identificaron niños que quedaron en la orfandad y que gracias al seguro de vida para jefas de familia, ya están recibiendo su beca.

Pensión para adultos mayores

La pensión para adultos mayores es un programa del gobierno de la República que atiende la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), tiene como misión atender a las personas adultas mayores de 65 años en adelante y tiene cobertura a nivel nacional.

Actualmente, en el municipio de Colón se atienden a 52 comunidades, con 3 mil 040 beneficiarios quienes reciben apoyos económicos de 580 pesos mensuales con entregas de mil 160 pesos cada dos meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El objetivo de este programa es contribuir a la ampliación de los esquemas de seguridad social universal para las personas adultas mayores, mediante la entrega de apoyos económicos y de protección social a personas de 65 años en adelante, quienes no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo.

PRIMER INFORME (NOVIEMBRE 2012 A JUNIO 2013)		
BIMESTRE OPERATIVO	No. BENEFICIARIOS	MONTO EJERCIDO
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012	2,068	\$ 2,171,400.00
ENERO-FEBRERO 2013	2,203	\$ 2,555,480.00
MARZO-ABRIL 2013	2,158	\$ 2,503,280.00
MAYO-JUNIO 2013	2,137	\$ 2,478,920.00
	TOTAL	\$ 9,709,080.00

PRIMER INFORME (JULIO 2013 A JUNIO 2014)		
BIMESTRE OPERATIVO	No. BENEFICIARIOS	MONTO EJERCIDO
JULIO-AGOSTO 2013	2,314	\$ 2,429,700.00
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2013	2,505	\$ 2,630,250.00
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2013	2,890	\$ 3,034,500.00
ENERO-FEBRERO 2014	2,864	\$ 3,322,240.00
MARZO-ABRIL 2014	2,910	\$ 3,375,600.00
MAYO-JUNIO 2014	2,936	\$ 3,405,760.00
	TOTAL	\$ 18,198,050.00

TERCER INFORME (JULIO 2014 A JUNIO 2015)		
BIMESTRE OPERATIVO	No. BENEFICIARIOS	MONTO EJERCIDO
JULIO-AGOSTO 2014	2,993	\$ 3,471,880.00
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2014	3,043	\$ 3,529,880.00
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2014	3,059	\$ 3,548,440.00
ENERO-FEBRERO 2015	3,064	\$ 3,554,240.00
MARZO-ABRIL 2015	3,040	\$ 3,526,400.00
MAYO-JUNIO 2015	3,040	\$ 3,526,400.00
	TOTAL	\$ 21,157,240.00

Programa de Inclusión Social (PROSPERA)

El Programa Inclusión Social mantiene y fortalece las intervenciones que buscan ampliar las capacidades en educación, salud y alimentación principalmente de los niños, niñas y jóvenes de los hogares en pobreza, a la vez que amplía el radio de acción de sus intervenciones intersectoriales al ámbito del fomento a la inclusión productiva y laboral, así como la generación de ingreso, la inclusión financiera y el acceso efectivo a los derechos sociales.

El objetivo es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación, así como el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.

PROSPERA tiene incidencia en todas localidades de nuestro municipio. En el periodo que corresponde de junio 2014 a marzo del 2015 se han realizado seis operativos bimestrales de entrega de apoyos económicos, teniendo a la fecha un padrón de 5mil 771 familias beneficiarias.

PRIMER INFORME “OPORTUNIDADES”		
Bimestre	Número de Familias	Monto ejercido
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012	6,316	\$ 6,649,340.00
ENERO-FEBRERO 2013	6,143	\$ 9,780,620.00
MARZO-ABRIL 2013	6,103	\$ 10,462,555.00
TOTAL		\$ 26,892,515.00

SEGUNDO INFORME “OPORTUNIDADES”		
Bimestre	Número de Familias	Monto ejercido
MAYO-JUNIO 2013	6,096	\$ 10,621,870.00
JULIO-AGOSTO 2013	6,074	\$ 10,349,620.00
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2013	5,551	\$ 6,009,995.00
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2013	5,905	\$ 11,426,130.00
ENERO-FEBRERO 2014	5,803	\$ 10,791,975.00
MARZO-ABRIL 2014	5,799	\$ 11,450,410.00
	TOTAL	\$ 60,650,000.00

TERCER INFORME “OPORTUNIDADES”		
Bimestre	Número de Familias	Monto ejercido
MAYO-JUNIO 2014	5,768	\$ 10,184,500.00
JULIO-AGOSTO 2014	5,753	\$ 6,537,550.00

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2014	5,738	\$ 12,139,960.00
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2014	5,772	\$ 11,421,300.00
ENERO-FEBRERO 2015	5,771	\$ 13,427,400.00
MARZO-ABRIL 2015	5,725	\$ 12,637,070.00
MAYO-JUNIO 2015	5,725	\$ 10,922,805.00
TOTAL		\$ 77,270,585.00



ATENCIÓN CIUDADANA

Los ciudadanos son los factores principales de nuestra atención y la solución de los problemas colectivos y públicos: la prioridad. En este contexto, la Administración Pública Municipal emplea un modelo de gestión orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía.

El despacho de la demanda ciudadana mantiene una adecuada y cordial atención en los diferentes rubros que la población presenta como necesidad o interés, tal como se menciona a continuación.



Apoyos a fiestas patronales

La preservación de las tradiciones de nuestras comunidades colonenses, requiere, sin lugar a dudas, el apoyo de las autoridades.

En este sentido, se apoyaron 45 localidades del municipio de Colón, a las cuales se les brindó apoyo logístico y/o de gestión económica, para la adquisición de diferentes insumos requeridos.

Apoyos funerarios

Familias de escasos recursos que habitan en el municipio, cuyo ciclo de vida de alguno de sus miembros llega a finalizar, se acercan a sus autoridades en busca de algún apoyo para sobrellevar estos acontecimientos. En este sentido, la administración ha apoyado a 41 familias, de 20 comunidades y Cabecera Municipal, a quienes se les ha brindado apoyo en especie.

Apoyos a instituciones educativas y organizaciones

Las instituciones educativas, en su compromiso con la educación de nuestros niños y jóvenes, han requerido apoyo para traslado a diversos actos de índole académico, a lo que esta Administración ha respondido con partes proporcionales de tal apoyo. En este sentido se han beneficiado 14 escuelas para la misma cantidad de eventos. De igual forma se vieron beneficiados 9 organizaciones que tienen como misión beneficiar a sectores de la sociedad, tales como el Colectivo Juvenil “Gente que grita”, Central Campesina Cardenista, Asociaciones de peregrinas y peregrinos, por mencionar algunas.

Jornada de atención ciudadana “Atendiendo a Colón”.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 Colón, entre los principios de la presente administración se señala la capacidad de prestar servicios municipales de manera accesible, cordial y oportuna, manteniendo un estrecho valor de cercanía y compromiso con nuestra gente.



Es así que la Jornada Ciudadana “Atendiendo a Colón”, tiene como primordial objetivo acercar a los habitantes de las diferentes delegaciones y subdelegaciones que conforman el Municipio de Colón, los distintos servicios, trámites y programas que ofrece la administración municipal, atendiendo las demandas de nuestra ciudadanía.

Bajo este orden de ideas, “Atendiendo a Colón” ha estado presente en 4 comunidades adicionales: Puerto de San Antonio, La Zorra, El Gallo y Zamorano, abarcando con este número de comunidades, 26, en lo que va de la administración.

En tales jornadas se otorgan audiencias a hombres y mujeres colonenses, quienes manifiestan las demandas colectivas más importantes que aquejan a sus comunidades, brindando orientación y canalización a las áreas responsables de la resolución de los diversos asuntos.

Además, los funcionarios públicos responsables de las áreas que conforman la administración municipal, acuden a las diversas comunidades, evitando de esta forma la necesidad de que el ciudadano se traslade a la cabecera municipal para la realización de algún trámite, servicio, información sobre algún programa o incluso a la realización de cierta petición.

Las áreas que participan en las Jornadas ofrecen los siguientes servicios, trámites y programas:

- Servicio Nacional de Empleo: bolsa de trabajo.
 - Atención Ciudadana: recepción, orientación y canalización de solicitudes
- Secretaría del Ayuntamiento**
- Bufete jurídico gratuito: asesoría jurídica gratuita
 - Dirección de Gobierno: regularización de predios
- Turismo:** información turística
- Secretaría de Desarrollo Económico y Social**
- Desarrollo Social: instituto de la juventud y biblioteca
 - Desarrollo Agropecuario: fomento agropecuario
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales**
- Desarrollo Urbano: subdivisiones, licencias, permisos, cambios de uso de suelo, constancias, trámite de número oficial.
 - Obras públicas: información de obras.
 - **Servicios Públicos Municipales:** solicitudes de mantenimiento de alumbrado público, bacheo, riego y alcantarillado, aseo público y recolección de basura, así como panteones y jardinería
 - **Secretaría de Administración y Finanzas**

Catastro: información y/o pago del impuesto predial, alta de predios omisos, alta y/o modificación de construcción de predios, aclaración de datos catastrales.

Comercio: trámites de comercio, altas de hacienda y reportes de venta clandestina de alcohol

SMDIF

Salud: Consulta médica y dental gratuita

Centro de Día e INAPAM: credencialización del INAPAM e integración a grupos de 3era edad.

Desarrollo comunitario: asesorías en proyectos productivos, cortes de cabello y donación de árboles para reforestación.

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia: representación jurídica en trámites judiciales; recepción de reportes de maltratos y violencia.

Seguridad Pública Preventiva y Tránsito Municipal: promoción del programa Cadena de la Prevención, recepción de solicitudes de rondines de vigilancia.

Instituto Municipal de las Mujeres Colón

Información para la prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres.

A lo anterior se sumó la participación de la dependencia estatal Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ), realizando reparaciones de electrodomésticos.

En estas cuatro últimas jornadas, atendimos un total de 554 ciudadanos colonenses; 198 realizaron algún trámite; 20 ciudadanos se incluyeron en algún programa, y 502 recibieron algún servicio que otorga el municipio.

Apoyo de municipio en contratación del servicio de agua potable.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 se establece en sus acciones referentes a Obra Pública, gestionar Convenios de Colaboración con dependencias estatales y federales (tales como la Comisión Estatal de Agua), tanto para la participación en obras, como en proyectos tendientes a impulsar el desarrollo regional para la gestión de la cobertura total en la infraestructura básica.

Por tal razón, esta administración municipal continuó brindando apoyo en el tercer año de haber llevado a cabo la firma de convenio de colaboración con la Comisión, referente al Pago de Derechos de Infraestructura a Nuevos Usuarios. Lo anterior se hizo con el objetivo de brindar apoyo social y económico a los habitantes de escasos recursos dentro de su circunscripción territorial, en donde el Municipio se comprometió a absorber y pagar el 50 % del costo total, para la prestación del servicio de agua potable a los usuarios de uso doméstico. El porcentaje restante es cubierto por el usuario beneficiado al momento de la contratación de su toma de agua.

De junio de 2014 a marzo de 2015, mes en que terminó el citado convenio, se beneficiaron 356 familias, de 33 comunidades, con un monto total de apoyo por 799 mil 445 pesos.

Servicio Nacional de Empleo

Las prioridades plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 han sido formuladas en apego con las propuestas de la sociedad, en donde el empleo es uno de los principales ejes rectores.

Es así que los gobiernos federal y estatal, a través del Servicio Nacional de Empleo, impulsan de modo responsable estrategias integrales de apoyo a las actividades que generan empleos.

El módulo Colón, en relación con diversas empresas en el municipio, que fungen como fuentes generadoras de empleo, ha canalizado a 391 personas colonenses, de las cuales 150 han sido contratadas. Lo que se refiere a reclutamiento, se ha establecido contacto con 33 empresas de distintos ramos para realizar esta actividad, donde se ha registrado una participación de 300 personas interesadas y una colocación de 150.

De igual forma se han realizado seis gestiones de proyectos productivos que el mismo municipio ha elaborado en conjunto con los ciudadanos, cuya aprobación asciende a un monto de 144 mil 154 pesos.

Referente al Programa Bécate, hemos otorgado 210 becas para los cursos de: carpintería, belleza, repostería, taxidermia, panadería, y elaboración de dulces caseros, los cuales han impartido 11 instructores. El monto de las becas asciende a los 414 mil 540 pesos y el pago de los instructores por 92 mil 400 pesos, haciendo un total de 506 mil 940 pesos invertidos.



MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PROGRAMA MUNICIPAL.

Una vivienda digna provee bienestar y contribuye a la calidad de vida de los colonenses, permitiendo el desarrollo integral de una familia y de la comunidad. Por este motivo, el municipio lanzó la convocatoria para que las familias colonenses se vieran beneficiadas con este programa.

El principal objetivo de este programa es que el municipio de Colón proveerá, promoverá, programará, coordinará y regulará apoyos de material para el mejoramiento de vivienda, de las familias de escasos recursos y así contribuir a que las familias colonenses cuenten con un espacio más digno y tengan una mejor calidad de vida.



El programa consiste en proveer, hasta por un monto máximo de tres mil pesos por familia, alguno de los siguientes materiales:

- Block/Sillar
- Armex/Varilla
- Cemento
- Cal
- Láminas
- Tinaco

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (EJE 3)

Dentro de las administraciones públicas municipales, la inversión pública ha respondido a necesidades inmediatas de la población, principalmente por los rezagos acumulados, en obra, servicios, desarrollo urbano y equipo de trabajo.

En el presente año, sin hacer a un lado esas necesidades inmediatas, la apuesta ha sido a una visión de inversión pública más dirigida estratégicamente, que impacte en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias colonenses, con un objetivo de perspectiva de sustentabilidad, a fin de proyectar las obras y servicios de infraestructura requeridas para el desarrollo económico y social del municipio.

OBRA PÚBLICA

La presente administración se distinguió por la magnitud en ejecución de obra pública, ello con base en la gestión de recursos ante las diferentes instancias de gobierno estatal como federal, logrando combinación de recursos que permitieron cobertura en todos los rubros sociales como en las 53 comunidades del municipio, es tal el hecho que durante los tres años de gobierno se aprobó recurso para 415 obras por la cantidad de 615 millones 501 mil 836.66 pesos, de las cuales se tendrán 400 obras terminadas para el 30 de septiembre de 2015 quedando conformadas de la siguiente manera.

APROBO RECURSOS PARA 1,147 ACCIONES POR LA CANTIDAD DE \$605,516,836.66 DE LAS CUALES SE TENDRAN 1132 ACCIONES TERMINADAS						
		MUNICIPAL	OTROS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
ACCIONES	OBJETIVO	\$90,812,965.47	\$66,888,463.23	\$43,745,498.50	\$367,856,804.03	\$569,108,230.19
16	Estudios y Proyectos	\$3,067,361.75		\$99,872.08	\$798,976.64	\$3,966,210.47
56	Infr. Educativa	\$16,048,865.84	\$3,674,805.73	\$14,404,460.19	\$31,023,545.43	\$65,151,677.20
7	Infr. Deportiva	\$2,940,315.78	\$1,442,696.53	\$1,442,696.53	\$1,442,696.53	\$7,268,405.37
18	Agua Potable	\$2,500,839.04		\$1,537,744.88	\$9,132,932.24	\$13,171,516.20
28	Drenaje y Alcantarillado	\$13,984,571.22	\$7,953,278.56	\$6,699,485.34	\$36,624,420.02	\$65,261,754.11
59	Urbanización	\$18,316,662.50	\$47,011,179.91	\$8,226,483.80	\$11,382,488.44	\$84,936,814.65
10	Seguridad Pública	\$930,184.67	\$300,000.00		\$29,435,170.92	\$30,665,355.59
84	Red Eléctrica	\$14,726,512.86	\$4,994,489.44	\$2,503,471.36	\$9,749,810.06	\$31,778,783.72
800	Mejoramiento de Vivienda	\$5,432,062.69	\$228,021.42	\$3,656,291.97	\$8,793,747.68	\$18,110,123.77
13	Mejoramiento de salud	\$1,846,145.86				\$1,846,145.86
16	Camino	\$7,145,906.97	\$783,991.62	\$4,440,640.04	\$225,131,873.19	\$237,502,411.84

	Rurales					
25	Equipamiento Urbano	\$3,873,536.25	\$500,000.00	\$734,352.29	\$4,341,142.85	\$9,449,031.39
1,132						

DESARROLLO URBANO

Infraestructura Educativa.

Incluye el Centro de Atención Múltiple en Colón por 35 millones de pesos al 30 de septiembre se encontraba al 90% de avance físico pero funcionando, 22 techumbres en escuelas de todos los niveles por más de 14 millones de pesos, o escuelas de nueva creación como el CECYTEQ La Esperanza y el Jardín de Niños en Santa Rosa Finca.



Infraestructura Deportiva.

Entre la inversión se encuentra la construcción de la Unidad Deportiva de la Esperanza en operación y el mejoramiento de la Unidad Deportiva de Galeras que está en proceso o la cancha de usos múltiples de Nuevo Álamos.



Agua Potable.

Fortaleciendo el programa “Agua cerca de todos”, se construyeron tanques de almacenamiento nuevos y se mejoraron sistemas incluyendo la construcción de redes de alimentación como la de El Poleo-Carrizal-Salitrera que permitirá a futuro dotar de agua a El Potrero; así como el sistema Ejido Patria-El Coyote.



Drenaje sanitario.

Se logró la cobertura total en las comunidades Peña Colorada y El Zamorano, incluyendo la Planta de Tratamiento de la primera comunidad y en construcción la de El Zamorano que se concluirá en noviembre del 2015. Así mismo se construyeron dos plantas de tratamiento más, siendo el Blanco y San Vicente los beneficiados.



Urbanización

Se mejoró Plaza Soriano y el circuito vial de las calles Zapata-Madero-Pino Suarez-Carranza en Soriano, así como el rescate y mejoramiento del Río Colón invirtiendo en ambas obras 48 millones de pesos, gestionándose además con la gobierno del estado un millón 600 mil pesos para que la CEC ejecutara la urbanización de la calle de acceso a la Preparatoria de la UAQ en Ajuchitlán.

Electrificación.

Inversión jamás realizada para fortalecer la red eléctrica que incluye iluminación, un programa ambicioso con apoyo de la Comisión Federal de Electricidad. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y GEQ que permitió en 49 comunidades ampliar el servicio, como ejemplo Vista Hermosa que en más de 15 años no se había invertido en este rubro, o el Saucillo con 34 postes y San José La Peñuela con casi 20 postes, o el Zamorano con más de 45 postes durante los últimos tres años, y comunidades que se logró cobertura total como Peña

Colorada; de igual manera la entrega de más de 130 plantas solares con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) para aquellas comunidades y lugares en las que el acceso para instalación de red eléctrica no es posible.



Vivienda.

Más de 1000 beneficiarios en total repartidos en las 53 comunidades se vieron favorecidos con el programa de Vivienda Municipal que junto con las acciones de fortalecimiento de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la SEDESOL permitieron construir desde cuartos adicionales, viviendas, piso firme, techos de lámina, muros, tinacos para agua potable y tinacos para captación pluvial.

Salud.

Atendiendo a 11 comunidades mediante la entrega de mobiliario médico y las reparaciones mínimas indispensables en los Centros de Salud permiten una mejor atención médica, entre los Centros de Salud se encuentran los dos centros de la comunidad El Poleo, la comunidad más alejada que es El Fuenteño.

Caminos Rurales.

Un logro el haber conseguido gestionar junto con GEQ los 173 millones de pesos para la ampliación de la carretera Ajuchitlán-Colón que se encuentra en construcción por parte de la Comisión Estatal de Caminos. Además de ellos, se pavimentaron más de 25 kilómetros

de caminos rurales, entre ellos los 1.5 kilómetros de carretera faltante del camino a Los Trigos ejecutada por la CEC, en pavimentación los 4.2 kms.

Del camino desde Puerta de En medio-El Mezote-Peña Colorada, o la ampliación de camino a 6.5 metros y pavimentación del camino Las Cenizas-El Blanco en sus 3 kms, la ampliación a 6.5 metros. Y mejoramiento de la carretera Peña Colorada-La Pila-Soriano que estará terminada en agosto del 2015 en 9.5 kms., y los 2.5 kms. De repavimentación del camino San Ildefonso.

Además de la gestión de recursos para que la SCT repavimentara las carreteras de acceso a Viborillas y San José La Peñuela en un total de casi 4.5 kms.





Seguridad Pública.

Un sueño hecho realidad. El edificio de Seguridad Pública, que se encuentra en un conjunto de edificios de infraestructura civil, que además alberga a Ministerio Público y la PGJ, así como a Protección Civil, Bomberos, contando con Salones de Usos Múltiples, Talleres de Capacitación, Estacionamiento, Plaza Comunitaria y que con un costo superior a los 30 millones de pesos permitirá una atención de mejor calidad; además de ellos se construyó el Módulo de Seguridad de La Ponderosa y en Construcción los de Las Cenizas y San Martín.

Equipamiento Urbano.

Beneficiando a 19 comunidades con distintas acciones como las 6 casas de Usos Múltiples, entre ellas las de El Fuenteño, o el mejoramiento de la casa de pensionados y jubilados de Ajuchitlán.

SERVICIOS PÚBLICOS

Una de las obligaciones de los Municipios establecida en nuestra Carta Magna es tener a su cargo los Servicios Públicos, detentado en el artículo 115 de la misma disposición, este mandato faculta al Municipio a poder organizarse adecuadamente a efecto de regularizar, entre otras cosas los servicios públicos, asegurando en todo momento la participación ciudadana y vecinal.

La Constitución Política del Estado de Querétaro manifiesta la obligación del Presidente Municipal en turno de rendir cuentas ante el Ayuntamiento sobre la situación general que guarda la Administración Municipal; es por ello que se informa de las actividades realizadas en la Dirección General de Servicios Municipales, dependencia creada para dar atención directa a los habitantes de esta circunscripción territorial sobre los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales,

alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, panteones, rastro, calles, parques y jardines.



El incremento de actividades por la demanda de los habitantes de este municipio ha generado un aumento notorio del presupuesto para el ejercicio fiscal correspondiente, provocando un número mayor de acciones en beneficio de la ciudadanía en estos últimos tres años.

Este documento resume las actividades realizadas por esta área de la Administración Pública Municipal durante este último año administrativo, generado a su vez comparaciones con años anteriores que dan muestra de la entrega y compromiso cumplido con la ciudadanía.

Los servicios públicos prestados a la comunidad demuestran el interés del municipio por lograr un mejor desarrollo de nuestras poblaciones.

Para la Dirección de Servicios Municipales es indispensable que la realidad actual de los habitantes de Colón sea adecuada a la aplicación de la norma vigente, por lo que en este año administrativo que se reporta se han propuesto al H. Ayuntamiento por esta área la creación del reglamento de servicio alumbrado público y la reforma de los reglamentos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; y el de panteones, logrando todos ser aprobados para su publicación y entrada en vigor.

2015

JEFATURA	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	COMUNIDADES BENEFICIADAS
Rastro	6,793	Sacrificio de ganado	52
Alumbrado Público	591	- mantenimiento - requerimientos	52
Alcantarillado y Tratamiento de aguas	849	-mantenimiento de alcantarillado. - desazolve de fosas.	52
Mantenimiento Vial	3,331	-mantenimiento calles, espacios públicos, áreas verdes. - apoyo de traslados de material. - apoyo de traslado de agua potable y no potable.	52
Mantenimiento de Espacios públicos	978	Mantenimiento de espacios públicos, pintura, plomería, aulas, jardines, canchas públicas, esp. Culturales y deportivos, casas de usos múltiples y ejidales. Panteones	52
Aseo Urbano	Se recolectaron 9,410,229 kilos de residuos sólidos	Limpia y recolección de basura	52
TOTAL	12,543		52

Rastro.

El incremento en el servicio del rastro municipal ha generado ingresos mayores a la tesorería Municipal en este 2015, lo que ha permitido mayores acciones en beneficio de nuestra gente.

Ingresos

2014	2015
\$ 498,629.04	\$ 537,520.50

Alumbrado público.

En este año que se informa se dio inicio a la modernización del alumbrado público en la cabecera municipal, lo que ha generado la reducción de consumo de energía eléctrica y un ahorro económico en el pago del DAP (Derecho de alumbrado Público) de más de 25%.



Apoyo a Escuelas.

Esta Administración Municipal ha otorgado la prestación de servicio con mano de obra de albañiles a 16 escuelas beneficiándose con la construcción de la barda perimetral, pisos, jardineras, rampas de acceso, mamposteos, entre otros, beneficiando dichas instituciones.

SEGURIDAD PÚBLICA (EJE 4)

El Estado de Derecho y la Seguridad Pública son fundamentales para hacer realidad el desarrollo económico y social sustentable, en el que el Municipio debe ser capaz de garantizar la seguridad de la población, instituciones y empresas, además de fortalecer las relaciones de respeto y convivencia.



En este sentido, la Administración Municipal se propuso, como reto para este año, consolidar una dirección ética, eficaz, transparente, responsable, que combata y castigue la arbitrariedad, la corrupción y la impunidad, que siga abriendo espacios a la participación ciudadana y amplíe los espacios de escrutinio social.

Con el firme objetivo de salvaguardar la integridad, los derechos y los bienes de las personas, preservando el orden y la paz públicos, con estricto respeto a los derechos humanos, la Administración Municipal ha invertido cifras históricas en este rubro y continuaremos por este camino hasta que finalice esta Administración.

Estado de Fuerza

La Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal cuenta con un Director, 10 mandos medios, 78 elementos operativos, 6 elementos administrativos, sumando un total de 95 efectivos, dicho personal se divide equitativamente entre los turnos existentes distribuidos en cabecera municipal y en las delegaciones del municipio, además

de contar con una sección canina y un grupo de elementos que conforman el Operativo Acción Conjunta Regional. Para la sección canina se cuenta con 7 ejemplares canófilos, fungiendo también como oficiales y son los compañeros del personal humano.



Operativos especiales

Con el objeto de abatir los ilícitos y la transgresión a las Leyes y Reglamentos vigentes en el estado y municipio, se han implementado **416 operativos especiales** en coordinación con la XVII Zona Militar, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como personal que integra el Operativo Acción Conjunta Regional.

Arrestos por faltas administrativas.

Por infringir el Reglamento de Policía y Gobierno Municipal, fueron arrestados un total de **295 personas**, las cuales fueron puestas a disposición del Juez Cívico Municipal para su calificación respectiva.

Personas remitidas al Ministerio Público.

Por la comisión de diversos hechos delictivos cometidos en el territorio municipal, se aseguraron un total de **42 personas**, de las cuales **39 fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común**, mientras que **3 fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Federal**, estos últimos principalmente por los delitos de armas prohibidas y contra la salud.

Infracciones de tránsito.

Con el objeto de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Tránsito del Estado, en el periodo que se informa, se elaboraron un total de **539 infracciones de tránsito**, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones del municipio.

Hechos de tránsito terrestre.

En las carreteras y caminos de competencia municipal, se registró un total de **91 accidentes de tránsito**, a consecuencia de los cuales **33 hechos fueron canalizados al Ministerio Público del Fuero Común** para deslindar responsabilidades; además de que en **207 hechos de tránsito**, se apoyó con abanderamiento a la **Policía Estatal** por haber ocurrido en carreteras de su competencia.

Vehículos recuperados.

Fueron recuperados **8 vehículos con reporte de robo**, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

Recorridos.

Del periodo que se informa se realizan de manera permanente recorridos de vigilancia y disuasión en todas y cada una de las comunidades, calles, plazas, carreteras, caminos, colonias, zonas y barrios del municipio.

Dispositivos.

De igual manera, se efectuaron **3,014 dispositivos** de vigilancia y vialidad en las escuelas de todos los niveles educativos, así como durante la entrega de recursos económicos, en tianguis, en eventos deportivos, recreativos y culturales.

Servicios de vigilancia.

Se cubrieron con vigilancia y vialidad **39 celebraciones** de carácter patronal y popular en diferentes comunidades del municipio.

Apoyo a civiles e instituciones.

Se proporcionaron **302 apoyos** de diversa índole, entre los que se encuentran traslados de personas enfermas a hospitales, clínicas médicas, centros de rehabilitación, instituciones de beneficencia, así como a dependencias locales, municipales, estatales y a diversas comunidades.

Apoyo judiciales.

Se proporcionaron **112 apoyos a autoridades judiciales**, tales como diversas diligencias, entrega de notificaciones, custodias y traslado de detenidos.

Reportes de emergencia.

Se atendieron un total de **3 mil 007 reportes de emergencia** y en su caso, se canalizó según su competencia a las instancias correspondientes.

Seguridad interinstitucional.

Se realizaron 45 operativos en el municipio del Grupo Especial Acción Conjunta Regional, en colaboración con elementos de los municipios de Cadereyta de Montes, San Joaquín, Peñamiller, Tolimán, Dirección de Investigación del Delito y Policía Estatal.

Equipo de trabajo.

Para dar continuidad a la labor realizada por los elementos operativos y administrativos, se han proporcionado diversas herramientas y equipo de trabajo para eficientar el desarrollo de sus actividades correspondientes a cada área, tales como: uniformes, equipos de cómputo para los operadores del sistema 066 emergencias, un software para la captura de partes de novedades diarios y estadísticos, así como equipo especial para las iniciar operaciones del sistema de video-vigilancia en el municipio.



Capacitación.

Durante el año que transcurre se han efectuado diversos cursos de capacitación al personal, entre los que se encuentran:

- Taller de Capacitación sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos. (6 participantes)
- Diplomado en formación de Constructores de Paz. (1 participante)
- Capacitación para la implementación del sistema SISMO para recepción de llamadas de emergencia.(5 participantes)
- Capacitación de Educación Vial y Control de Tránsito. (100 participantes)
- Actividades del Policía como Primer Respondiente (1 participante).

Reclutamiento.

Anteriormente existía un rezago en la metodología para seleccionar a los aspirantes a pertenecer a esta corporación, los cuales, en la gran mayoría de los casos, no contaban con el perfil acorde a los estándares que en materia de seguridad requiere el Estado y Municipio; en este sentido, se han realizado diversas convocatorias para aquellos interesados en pertenecer a esta corporación, así como la realización de diversas actividades de actualización y lo más importante e innovador, la convocatoria hecha al personal operativo para el concurso de plazas.

Evaluación.

Con la finalidad de cumplir con los lineamientos que dicta la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de selección de personal, se continúan realizando evaluaciones de Control y Confianza para la permanencia a todo el personal operativo y administrativo que labora dentro la Dirección, así como al personal de nuevo ingreso, además de aplicarles evaluaciones toxicológicas, medicas, psicológicas y psicométricas para la inclusión y revalidación a la Licencia Oficial Colectiva número 144 de portación de arma de fuego, con la finalidad de que todos los elementos cumplan con los requisitos necesarios e indispensables para servir a la ciudadanía.

Prevención.

Con el Objetivo de continuar con la seguridad que prevalece en el municipio y la prevención de futuras conductas antisociales, a través del área de prevención se atendió a un total de **3 mil 515 ciudadanos**, a los cuales se les ha proporcionado orientación e información en los siguientes temas: educación vial con el programa Mamá y Papá de vialidad, diferencia entre delitos e infracciones, cyber-bullying, desarrollo de habilidades para la vida y violencia familiar, bullying, abuso sexual, llamadas de extorción, en 8 comunidades del municipio, dentro de las que destacan Galeras, San Martín, Esperanza, Carbonera, El Lindero, Ajuchitlán, La Peñuela y Los Quiotes.

Plataforma México.

Continuando con la homologación de los cuerpos de policíacos del estado, se implementó el sistema de Plataforma México en el municipio, herramienta que permite la revisión del estatus de las personas que cuenten con antecedentes penales y mandamientos judiciales pendientes que permitan su aseguramiento y consignación, así como la revisión de vehículos que cuenten con reporte de robo que permita su recuperación. Como prueba de ello, con esta herramienta se ha realizado un total de **106 revisiones de personas y 52 revisiones de vehículos.**



Infraestructura.

Algo que ha sido trascendental en la actual administración, es la construcción del edificio denominado ‘Centro de Justicia’, el cual alberga las nuevas instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública, donde además se concentran las oficinas del Jugado Menor, Juez Cívico y Ministerio Público, mismo que ha venido a dignificar la labor policial, así como a mejorar la atención a la ciudadanía.

En la misma tesitura se informa que fue inaugurado y entregado un nuevo módulo de seguridad, el cual se ubica en la comunidad La Ponderosa, donde se ha ampliado aún más la cobertura en materia de seguridad en beneficio de los ciudadanos de esa región.

TABLA COMPARATIVA			
DATOS/PERIODOS	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Operativos especiales	86	173	416
Detenidos administrativos	646	639	295
Personas remitidas al MP	61	37	42
Infracciones de tránsito	178	522	539
Hechos de tránsito	50	81	88

Hechos de tránsito estatales	161	190	207
Vehículos recuperados	4	6	8
Dispositivos de vialidad y vigilancia	10,328	3,215	3,014
Servicios de vigilancia	177	50	39
Apoyos a civiles	178	227	302
Apoyos judiciales	61	87	112
Reportes de emergencia	2,140	3,041	3,007
Prevención	No Aplica	4,288	3,515
Plataforma México	No aplica	348	158

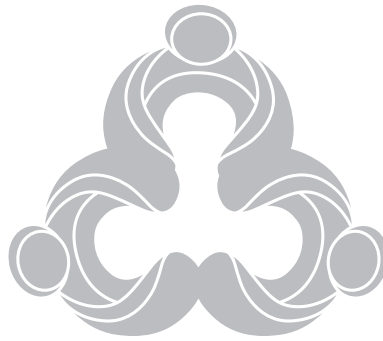




“TRANSFORMAMOS A COLÓN CUMPLIENDO COMPROMISOS.”

Esta nueva sociedad colonense, participativa y responsable, ha sido un factor decisivo en el cumplimiento de los compromisos, es su vitalidad la que nos impulsa, la que nos mueve a trabajar con honestidad y eficiencia por los colonenses.

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA



COLÓN
TRABAJAMOS
COMPROMETIDOS